

TRABAJADORES DEL CAMPO EN
ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE EL NORTE
MEXICANO. ENTRE EL PORFIRIATO Y
EL PERIODO FORMATIVO DEL ESTADO
POSREVOLUCIONARIO

Esther Padilla Calderón
El Colegio de Sonora

INTRODUCCIÓN¹

En principio cabe señalar que los trabajadores del campo han constituido históricamente un grupo diverso y que el norte mexicano también lo es, aunque los territorios que lo conforman comparten rasgos geográficos e históricos ligados a su aridez y carácter fronterizo.² Sobre etapas previas al periodo de estudio, se ha señalado que la encomienda, el repartimiento y el trabajo libre asalariado, existen desde el inicio del periodo colonial³ pero, desde otra perspectiva, se ha considerado importante enfatizar “los traslados forzados y desmedidos de grupos indígenas

Fecha de recepción: 4 de diciembre de 2020

Fecha de aceptación: 1^o de junio de 2021

¹ Agradezco las generosas recomendaciones de quienes evaluaron este trabajo y me ayudaron a mejorarlo.

² Como señaló Bernardo García Martínez, norte y frontera son conceptos profundamente interrelacionados. GARCÍA MARTÍNEZ, “El espacio del (des)encuentro”.

³ RÍO, “Sobre la aparición y desarrollo del trabajo”.

que fueron característicos de las sociedades [del norte]”⁴ y se sugiere cuestionar hasta dónde fue factible retribuir el trabajo con circulante en los diferentes territorios del norte mexicano.⁵ François Chevalier, por su parte, ha suscrito que “en las provincias del Norte”, durante la colonia, se concentraron fincas en las que la mayor parte del trabajo era realizado por trabajadores permanentes, arraigados “sobre todo gracias a las deudas”⁶ y, de acuerdo con Friedrich Katz, desde fines del virreinato y hasta antes del porfiriato pueden identificarse diferentes clases de trabajadores agrícolas, tales como los “peones de residencia permanente” en las haciendas –conocidos como peones acasillados o gañanes–, los trabajadores eventuales, los arrendatarios y los aparceros y medieros.⁷

El peonaje acasillado está relacionado con procesos de endeudamiento; Charles H. Harris⁸ demuestra que en una gran hacienda de Coahuila la mayor parte de los peones estaban endeudados y que los propietarios habían creado una fuerza policial para repeler ataques apaches y devolver a la finca los peones fugitivos.⁹ Los arrendatarios por su parte alquilaban tierras a las haciendas, desde pequeñas parcelas hasta grandes extensiones, aunque también podían tener tierras propias y

⁴ CRAMAUSSEL, *Poblar la frontera*, p. 27.

⁵ MAGAÑA, *Indios, soldados y rancheros*, pp. 248-254. En Sonora, por ejemplo, el repartimiento persistió a pesar de la normatividad que lo derogaba “al menos hasta la segunda década del XIX”. ROSAS, “Del trabajo compelido y libre”, pp. 85, 212.

⁶ CHEVALIER, *La formación de los latifundios*, pp. 323-372. En la década de 1950, Chevalier consideraba evidente que en el norte de la Nueva España “existía una tendencia hacia el tipo de hacienda explotada por gente teóricamente libre, pero en realidad retenida a causa de sus deudas”. No obstante, a causa del avance en el estado del conocimiento, reconocía que ésa no era “más que una hipótesis”, si bien “se basa en varios indicios convergentes”. CHEVALIER, *La formación de los latifundios en México*, pp. 341 y 471.

⁷ KATZ, *La servidumbre agraria*, pp. 15-55.

⁸ HARRIS, “A Mexican Latifundio”.

⁹ KATZ, “Las rebeliones rurales”.

contratar trabajadores. Los aparceros y medieros enfrentaban diversas condiciones de reproducción y los convenios que establecían con las fincas eran diferentes.¹⁰ La diversidad entre los trabajadores del campo se manifiesta entonces en la heterogeneidad y complejidad de los procesos sociales que tienen lugar en virtud de la articulación de las estructuras sociales y políticas con la producción y, por lo tanto, también se muestra en las diferencias que podemos apreciar en la historiografía que da cuenta de estos trabajadores y de sus condiciones de reproducción a lo largo del tiempo, particularmente entre el porfiriato y la década de 1940, en el norte mexicano.

De acuerdo con Bernardo García,¹¹ la territorialidad material de lo que aquí consideramos “el norte” puede definirse en función del avance del poblamiento –novohispano y después mexicano–, así como de las fronteras internas propias del espacio norteño, que el autor denomina “funcionales”, y de la configuración de una frontera territorial por medio de la cual se establecen los límites físicos entre los territorios de la República Mexicana y los Estados Unidos de América. De este modo, desde mediados del siglo XIX es posible identificar como norte mexicano el área que incluye los territorios –o una parte de ellos– de los actuales estados de Baja California y Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Durango, Nuevo León y Tamaulipas, así como de Zacatecas y San Luis Potosí. Estas provincias han compartido, como parte de su similar desarrollo sociohistórico, un carácter fronterizo definido por su posición geográfica y sus escasos –aunque cada vez más fecundos– “lazos transversales” comunicantes.¹²

De acuerdo con Octavio Herrera, el norte es un amplio territorio en el que pueden identificarse segmentos, el del noreste,

¹⁰ KATZ, *La servidumbre agraria*.

¹¹ GARCÍA MARTÍNEZ, “El espacio del (des)encuentro”.

¹² GARCÍA MARTÍNEZ, *Las regiones de México*.

el intermedio y el occidental,¹³ cuya historicidad –en un marco de aislamiento inicial y posterior asimetría respecto al país vecino–¹⁴ ha mostrado en diferentes momentos una mayor vinculación de su economía con la de Estados Unidos, que con la economía interna. Esta condición se refuerza durante el porfiriato –también mediante la migración laboral– y, sin embargo, es entonces cuando las medidas de excepción fiscal, que habían proveído a la región de condiciones apropiadas para alcanzar un nivel de consolidación de su economía y sus sociedades, se derogan, restableciéndose en 1937 en un contexto de sentido nacionalismo y, al mismo tiempo, de importante interacción socioeconómica con los estadounidenses.¹⁵

El porfiriato representa un periodo histórico en el que el desarrollo económico de México, y en particular del norte, es significativo. Debido a la inversión de importantes capitales, en particular extranjeros, se genera un proceso de modernización económica orientado al desarrollo de los ferrocarriles, la minería, la ganadería y la agricultura. El desarrollo del sudoeste estadounidense y el establecimiento de enlaces ferroviarios entre el norte de México y Estados Unidos crea un importante mercado para el algodón, el ganado y los metales industriales.¹⁶ Aquí nos centramos principalmente en el ámbito agrícola pues, en éste, el mundo de los trabajadores es más complejo y diverso y la historiografía más abundante; no obstante también se incluye historiografía que da cuenta de los trabajadores en la ganadería,

¹³ Cuyos enlaces en “sentido horizontal” empiezan a ser significativos al iniciar el periodo independiente. El desarrollo socioeconómico de estos segmentos es disímil, siendo inicial el del noreste, seguido por el del área intermedia –que se corresponde con la vertiente del norte, señalada por García– y por una parte del occidental y, finalmente, por el correspondiente al área occidental extrema. HERRERA, *La zona libre*, p. 40.

¹⁴ Esta “asimetría” se gesta “al definirse los límites entre México y Estados Unidos”. HERRERA, *La zona libre*, p. 15.

¹⁵ HERRERA, *La zona libre*.

¹⁶ KATZ, “Labor Conditions on Haciendas”.

pues ésta es una actividad agroproductiva con una presencia sustantiva en el norte.¹⁷

Cabe señalar que, como parte del desarrollo económico porfiriano, se introdujeron –en diferentes estados y regiones del norte mexicano– nuevas dinámicas en el campo que implicaron el crecimiento y la ampliación de áreas productivas, la obtención de financiamiento, la introducción de nuevos cultivos, el empleo de maquinaria y el control inicial de grandes volúmenes de agua. Luego, durante la Revolución, este crecimiento económico fue alterado por diferentes factores y en no pocos casos la producción se redujo, pero sin detenerse. En las grandes áreas bajo riego continuaron produciéndose cultivos con fines comerciales e industriales, y la ganadería, que constituyó un tipo de botín claramente apreciado por las distintas facciones, también continuó su reproducción, si bien, como señaló Machado, “la floreciente industria del ganado vacuno” en los estados del norte de México se vio seriamente perjudicada durante el periodo revolucionario.¹⁸ Los años 1913 y 1914 muestran una tendencia al declive económico, que se precipita entre 1914 y 1916, pero hacia 1918 ya se advierten signos de recuperación.¹⁹ Al término de la guerra civil se considera importante reanimar las grandes áreas productivas y generar nuevas; en medio de esta decisión político-económica se encuentra también el proyecto de reforma agraria cuyo estadio más determinante en términos de cambio social lo representa el cardenismo. En las diferentes etapas agroproductivas constituyentes del periodo aquí considerado, los trabajadores desempeñaron un papel fundamental, sin el cual no podría explicarse el crecimiento agrícola y pecuario que a veces se presume.

¹⁷ LOPES, *De costumbres y leyes*, p. 59.

¹⁸ MACHADO, *The North Mexican Cattle*, pp. 7-28. De los Reyes señala que “la ganadería del norte [...] fue una de las actividades más afectadas por la Revolución [...]”; DE LOS REYES, *La economía ganadera*, p. 11.

¹⁹ KNIGHT, “The Working Class”.

LA ÉPOCA DE PORFIRIO DÍAZ

En el porfiriato se produjeron cambios importantes respecto de las características y condiciones laborales de la fuerza de trabajo a nivel nacional, relacionados con “la modernización parcial de la agricultura y el transporte, la expansión de las oportunidades de mercado y [...] las relaciones tradicionales patrón-cliente”²⁰ que, a decir de Hans Werner Tobler, en el norte “se liberalizaron”.²¹ Estos cambios también se expresan en la emblemática movilidad territorial del periodo, en las experiencias que favorecieron el ascenso social de algunos sujetos –su profesionalización en ciertos casos–, en un énfasis en la politización de las relaciones laborales y en el inicio de importantes movilizaciones colectivas. Desde una perspectiva de género, Sonia Hernández da cuenta de las injusticias enfrentadas por familias de trabajadores en el noreste, quienes no obstante haber “saldado sus deudas” no podían abandonar las fincas. Ante la escasez de trabajadores los propietarios forzaban la permanencia de los peones que, para liberarse, consideraban –junto con sus familias– emigrar a las ciudades o “al lado texano de la frontera” en la búsqueda de mejores salarios.²² En las haciendas tamaulipecas trabajaron familias enteras durante el porfiriato bajo condiciones vejatorias, que darían lugar a diferentes formas de organización y acción colectiva –por la mejora de derechos laborales–, no pocas veces coordinadas por mujeres.²³

Cambios radicales en la condición laboral de los peones de una hacienda del norte potosino fueron analizados por Jan Bazant,²⁴ quien advirtió que de “sirvientes permanentes” los trabajadores fueron transformados en jornaleros, por lo que “de

²⁰ NICKEL, “Los trabajadores agrícolas”, p. 57.

²¹ TOBLER, *La Revolución Mexicana*, p. 560.

²² HERNÁNDEZ, *Mujeres, trabajo*, pp. 23-26.

²³ HERNÁNDEZ, *Mujeres, trabajo*.

²⁴ BAZANT, *Cinco haciendas*, pp. 161-175.

acuerdo con la costumbre” ya no podían comprar el maíz para su alimentación a un precio “especial” sino al precio comercial que fue en aumento, de 1.50 pesos la fanega en 1875 a 4.50 o 5 pesos en 1893. Es posible que, en el último cuarto del siglo XIX, se percibiera en esta hacienda “un exceso” en la oferta de fuerza de trabajo; quizá por ello los peones no se habían ido de la finca a pesar del aumento en el precio del maíz para su consumo. Pero en 1895 la emigración de trabajadores ya había iniciado, tanto a la ciudad de San Luis Potosí como más al norte, a localidades de la Comarca Lagunera.

Una característica histórica de la región fronteriza norteña ha sido la baja densidad de población, que generó escasez de fuerza de trabajo desde el periodo novohispano, condición que se reprodujo en el porfiriato, cuando el desarrollo del suroeste estadounidense, aunado a la construcción del ferrocarril y al sustantivo crecimiento mexicano de la minería, la ganadería y la agricultura, produjo competencia por la mano de obra entre hacendados y mineros.²⁵ De acuerdo con Katz y Plana,²⁶ para entonces ya era difícil sostener el peonaje por deudas en el septentrión. Los trabajadores podían escapar cruzando la frontera y “Estados Unidos no regresaba a los peones endeudados”.²⁷ La conformación de una estructura productiva moderna implicaba el distanciamiento del régimen servil y el desarrollo del trabajo libre asalariado,²⁸ debido al incremento en la escala de producción y a los niveles de inversión, que daban lugar a la posibilidad de establecer una retribución asalariada constante.

²⁵ Aunque Manuel Plana señala que alrededor de 1900 La Laguna “constituía una de las áreas rurales más densamente pobladas del Norte” y que esta tendencia se había manifestado entre 1878 y 1881, “antes de la llegada del ferrocarril a la región y en coincidencia con la disgregación del latifundio”, lo que “confirma la importancia de las transformaciones que se estaban verificando”. PLANA, *El reino del algodón*, p. 218.

²⁶ KATZ, *La servidumbre agraria*; PLANA, *El reino del algodón*.

²⁷ KATZ, *La servidumbre agraria*, p. 43.

²⁸ PLANA, *El reino del algodón*.

Plana confirma que “la hacienda algodонера conoció una disminución de los vínculos impuestos por el trabajo servil del peonaje por endeudamiento” y un incremento de la fuerza de trabajo temporal. De hecho, el cultivo de algodón implicaba “el empleo de un número relativamente alto de trabajadores” en especial durante la cosecha, lo “que obligó a abandonar las relaciones de tipo servil y a aumentar el peso del salario en dinero”.²⁹ Para Katz,³⁰ el peonaje por deuda tuvo un papel más destacado en Durango que en Coahuila, Sonora, o Chihuahua, pero de acuerdo con Plana,³¹ su relevancia fue significativa en toda la Comarca Lagunera. Las diversas formas de relaciones laborales dan cuenta de las diferentes formas de relaciones de producción vigentes en el norte mexicano.

En general, los hacendados norteros tuvieron que ofrecer mejores salarios para retener la fuerza de trabajo, pero este incremento dependía del tipo de agricultura y de la zona específica en que se desarrollaba —porque, cabe recordarlo, su modernización “fue parcial”—.³² Sobre el Valle del Fuerte en Sinaloa, Pedro Cázares detalla las características del trabajo y los trabajadores en las haciendas, señalando que las jornadas laborales de los peones duraban “arriba de diez horas [...], de sol a sol, con una hora de descanso al mediodía” y que, al recibir su pago en las tiendas de raya, eran comunes el endeudamiento y la herencia de las deudas. Una parte de estos peones acasillados eran indios mayo que preferían alquilarse como eventuales para regresar a sus pueblos a sembrar la tierra. De cualquier manera, también se había encontrado el modo de endeudarlos para asegurar su regreso a las fincas. Además, los trabajadores que huían eran perseguidos por hombres armados.³³ Cuando al despuntar el

²⁹ PLANA, *El reino del algodón*, pp. 157 y 193.

³⁰ KATZ, “Labor Conditions”.

³¹ PLANA, *El reino del algodón*.

³² NICKEL, “Los trabajadores agrícolas”.

³³ CÁZARES, *Sociedad, trabajo y propiedad*, pp. 63-64.

siglo xx el estadounidense B. F. Johnston instaló un gran ingenio en Los Mochis y, aprovechando los avances tecnológicos, ofreció un salario superior en más de 1000% al que recibían los peones en las haciendas, los propietarios de grandes fincas resintieron drásticamente la escasez de mano de obra en sus trapiches, ya que entonces los trabajadores gritaban “¡Vámonos a Mochis!”. Los viejos hacendados se transformaron entonces en constructores de obras para el ingenio y de ese modo “siguieron aprovechando la mano de obra barata”.³⁴ Los peones de las haciendas se transformaron en asalariados de una industria.³⁵

De acuerdo con Katz,³⁶ en las grandes áreas bajo riego donde se cultivaba algodón, como en La Laguna, se ofrecían salarios más altos a los peones y mejores condiciones a los aparceros, aunque éstos se veían obligados a vender la cosecha al hacendado o empresario a un precio más bajo que el del mercado y de manera anticipada. La aparcería implica una forma de trabajo parcialmente contractual y, si bien se le ha caracterizado como intermedia entre “formas de servidumbre agraria y mercantilización total del trabajo rural”,³⁷ su expresión depende del desarrollo económico del área en la que tiene lugar. En La Laguna los aparceros debían entregar una cuarta parte de la cosecha al propietario de la tierra.³⁸ Mientras que, en zonas de temporal donde se producía maíz y frijol, como en Banámichi, sobre el río Sonora, los hacendados se quedaban con dos terceras partes de la cosecha si ofrecían al aparcerero todos los insumos.³⁹ Entre menos favorables eran las condiciones productivas para los miembros de las élites, más difícil era la situación para los

³⁴ GILL, *La conquista del Valle*, p. 78.

³⁵ GILL, *La conquista del Valle*.

³⁶ KATZ, “Labor Conditions”.

³⁷ PEARCE, “Towards a Marxist View”, p. 43.

³⁸ PLANA, *El reino del algodón*.

³⁹ KATZ, “Labor Conditions”.

trabajadores del campo, por lo que buscaban trabajo en las minas o en Estados Unidos por temporadas.⁴⁰

A estos grupos sociales “el trabajo agrícola sólo le[s] ocupaba tres meses al año”, así –de acuerdo con Katz–⁴¹ se configuró en el norte de México un tipo de trabajador semiindustrial o semiagrícola que, a pesar de sus posibilidades de movilidad, enfrentaba la constante inestabilidad de los ciclos agrícolas e industriales. Esta inestabilidad daba lugar a la incapacidad de absorber la fuerza de trabajo disponible y reforzaba la desigualdad. En ocasiones la situación para estos trabajadores fue desesperante al no haber oportunidades de trabajo en las minas, ni en las haciendas ni en Estados Unidos.⁴² Plana observa que en la Comarca Lagunera “las condiciones de vida de los peones [...] estaban a nivel de subsistencia, si se considera que además había periodos en los cuales el trabajo en los campos estaba prácticamente suspendido”.⁴³ Mark Wasserman señala que “los salarios reales de los trabajadores mexicanos” se estancaron o declinaron durante el porfiriato y que una parte importante del sector agrícola “estaba realmente peor en 1910 de lo que sus antecesores habían estado un siglo antes”, pero aclara que “ése no fue el caso de Chihuahua” pues los trabajadores “estuvieron mejor que nunca entre 1902 y 1907”. No obstante, debido a su “relativamente alto nivel de vida”, la depresión del último año sí “los golpeó fuerte”.⁴⁴

La ganadería nortea también tuvo un desarrollo importante y de tipo extensivo en el porfiriato, favorecido por la demanda

⁴⁰ KATZ, “Labor Conditions”.

⁴¹ KATZ, *La servidumbre agraria*.

⁴² KATZ, “Labor Conditions”.

⁴³ PLANA, *El reino del algodón*, p. 193. Steven Sanderson apunta que “además de mal alimentadas y pagadas [las clases trabajadoras] fueron abusadas en sus trabajos, impedidas de organizarse y continuamente sujetas a las frecuentes contracciones económicas que sufrió el Porfiriato”; SANDERSON, *Agrarian Populism*.

⁴⁴ WASSERMAN, *Capitalistas, caciques y revolución*, p. 130.

“nacional y extranjera” y las inversiones estadounidenses en el ramo. La concentración de la tierra es un elemento que se relaciona con este proceso.⁴⁵ De acuerdo con Maria-Aparecida de S. Lopes, el ganado se reproducía de modo predominante en los ranchos –de muy diverso tamaño– que, además, eran el tipo de unidad productiva preponderante.⁴⁶ En Sonora y Nuevo León también eran importantes las áreas de agostadero comunal, sea de los pueblos o –como en el ámbito neoleonés– de las comunidades.⁴⁷ El tamaño de las unidades productivas estaba relacionado con la contratación o no de trabajadores y con el tipo de pago que se les proveía. Los productores pequeños, por ejemplo, asumían personalmente las tareas requeridas. El ganado que se producía era tanto del tipo mayor como del menor, siendo diferente su predominancia por zonas.

De acuerdo con Chevalier, la ganadería no es una actividad que genere muchas oportunidades de trabajo⁴⁸ y, sin embargo, se producen respecto a ella identidades laborales significativas, como los conductores de ganado –que llevaban a cabo los arreos–, los pastores y vaqueros y también los talabarteros, cuya actividad u oficio parece no haber sido común en Chihuahua, mientras en Nuevo León, Sonora y Sinaloa sí lo era.⁴⁹ Otros trabajadores –de una hacienda ganadera– eran los mayordomos, los caporales y el montero.⁵⁰ La movilidad y flexibilidad de la fuerza laboral en el norte reconocidas por Katz se expresan también en la ganadería, respecto de la cual se reconoce asimismo

⁴⁵ Dicho de otra manera, su carácter extensivo se relaciona con la formación de grandes latifundios. GONZÁLEZ, “Una hacienda zacatecana”.

⁴⁶ LOPES, *De costumbres y leyes*, p. 66.

⁴⁷ DE LOS REYES, *La economía ganadera*, pp. 25-27.

⁴⁸ CHEVALIER, *La formación de los latifundios*. Emma Paulina Pérez señala que en la Sierra Norte de Sonora, la ganadería de principios del siglo xx “fue una fuente de trabajo limitada”. PÉREZ, *Ganadería y campesinado*, p. 152.

⁴⁹ LOPES, *De costumbres y leyes*; DE LOS REYES, *La economía ganadera*; PÉREZ, *Ganadería y campesinado*; CÁZARES, *Sociedad, trabajo y propiedad*.

⁵⁰ GONZÁLEZ, “Una hacienda zacatecana”, p. 53.

el peonaje por deudas.⁵¹ Lopes encuentra conductas delictivas (abigeato) en este sector social, en un contexto económico inestable y desigual. Señala que a fines del XIX los vaqueros recibían su pago en especies y en dinero y que los propietarios encontraban el modo de arraigarlos mediante deudas.⁵² En la hacienda ganadera de Mezquite, situada “en las tierras semiáridas” de Zacatecas, había trabajadores permanentes y “alquilados” (temporales), pero independientemente de las diferencias relacionadas con su posición en la estructura laboral, ambos estuvieron siempre endeudados. Como señala González, su “fuerte tendencia [...] a emigrar” debido a la “atracción que ejercían los centros mineros de más al norte, así como los Estados Unidos”, se relaciona con sus condiciones laborales.⁵³

Con base en el trabajo de Katz (1974), Alan Knight refiere tres formas predominantes de peonaje en las relaciones de producción relacionadas con la historia de las haciendas mexicanas: *a*) trabajo libre asalariado (asociado a la creación de un proletariado incipiente), *b*) peonaje ‘tradicional’, que se distingue por ser voluntario y si hay deuda ésta implicaría un beneficio extra (típico del centro de México), y *c*) servidumbre por deuda (“bastante menos común para el periodo 1600-1850, de lo que se ha supuesto”). De donde se desprende que los trabajadores libres asalariados trabajaban porque carecían “de medios de producción” y estaban “obligados por necesidad económica”, los peones voluntarios lo eran “por una compulsión del mercado asociada al excedente de fuerza de trabajo” y la servidumbre por deuda estaba, a su vez, obligada a trabajar por un salario. Eran “esclavos asalariados en el sentido literal”, es decir,

⁵¹ KATZ, “Labor Conditions”; MACHADO, *The North Mexican Cattle*, p. 4.

⁵² “[...] lo más común era que el empleado matara un animal para consumo propio o que se fugara llevándose una cabeza”. LOPES, *De costumbres y leyes*, pp. 162-237.

⁵³ GONZÁLEZ, “Una hacienda zacatecana”, pp. 54-61.

trabajaban por “coerción extraeconómica (fuerza o compulsión ideológica)”.⁵⁴

Estos tipos de relaciones laborales prosperaron a fines del siglo XIX debido al rápido cambio económico que se produjo durante el porfiriato, cuando las exportaciones crecieron (en particular las agrícolas), la tierra tendió a concentrarse, no pocos campesinos fueron desposeídos y los salarios reales declinaron (desde 1890), a medida que las ganancias de los terratenientes aumentaban;⁵⁵ se produjo entonces una transformación importante en las relaciones sociales. La aparcería también creció durante el porfiriato.⁵⁶ Eric Wolf señala que “los contratos de aparcería reemplazaban el trabajo por deudas, especialmente en propiedades que cultivaban algodón”.⁵⁷ Sobre el estado de Sonora, Ignacio Almada menciona que “el sistema de peonaje por deudas funcionó hasta el fin del porfiriato”.⁵⁸ Ariane Baroni indica que, en las haciendas y pequeñas propiedades de la región central del estado, había peones acasillados que con frecuencia también eran aparceros. Señala que el arrendamiento era común y que los pequeños propietarios también podían trabajar por un jornal para complementar su ingreso. La autora refuerza el conocimiento de que la proporción de asalariados aumenta y el trabajo temporal se generaliza, constituyendo los aparceros una reserva de fuerza de trabajo.⁵⁹

⁵⁴ KNIGHT, “Mexican Peonage”, pp. 46-47.

⁵⁵ KNIGHT, “Mexican Peonage”. Como señala Barry Carr, “el aspecto más impresionante” de los cambios económicos del porfiriato fue “el crecimiento de la gran propiedad en toda la República”. CARR, “Las peculiaridades del norte”, p. 323.

⁵⁶ KNIGHT, *La Revolución Mexicana*.

⁵⁷ WOLF, *Las luchas campesinas*, p. 42.

⁵⁸ ALMADA, *Sonora. Historia breve*, p. 134.

⁵⁹ BARONI, *Tierra ¿para quién?* Los yaquis fueron trabajadores muy apreciados por los hacendados sonorenses, “vinculados al progreso económico” porfiriano, no sólo de Sonora sino de otras partes de México, como Yucatán. SANDERSON, *Agrarian Populism*, pp. 48-49.

Por lo tanto, en el norte el crecimiento económico porfiriano se vio acompañado de la proletarización y movilidad laborales. Respecto de la esclavitud, se ha señalado que en la región prácticamente había desaparecido hacia fines del XIX y que para entonces la fuerte demanda del mercado, la mano de obra escasa, la tierra virgen y una poderosa clase de propietarios con respaldo político podrían estar relacionados con el crecimiento del trabajo libre asalariado.⁶⁰ No obstante, cabe considerar que en el sur del país vecino –en el que la prohibición de la esclavitud había favorecido el pleno desarrollo de la economía industrial del norte–, se identificó como “nueva forma de esclavitud” la servidumbre involuntaria “por deuda” presente en los inicios del siglo XX y, puesto que los mexicanos buscaban trabajo “al otro lado” y que para engancharlos no había discriminación racial, una fracción de ellos era parte de esa servidumbre involuntaria existente en algunas de las plantaciones más grandes “del cinturón algodonerero”.⁶¹ Como señala Knight, eran “esclavos asalariados en el sentido literal”. En México los terratenientes

⁶⁰ KNIGHT, “Mexican Peonage”. Sobre Sonora, Rosas señala que, durante la colonia y primera mitad del siglo XIX, “fueron pocos” los esclavos; sus propietarios eran españoles y clérigos y estuvieron principalmente “integrados como domésticos o acompañantes en algunas familias de notables [...]”. ROSAS, “Del trabajo compelido y libre”, pp. 85 y 156. En tanto que, para el área del actual estado de Chihuahua, Cramaussel advierte la importante presencia de esclavos durante la colonia, por medio de la violencia ejercida sobre los indígenas y por la introducción de africanos, por lo que objeta la idea de que los reales mineros del norte se hubieran sustentado en el trabajo libre asalariado. Indica que el endeudamiento se instala conforme la población indígena es reducida, o cuando se endeudan los trabajadores por encomienda o repartimiento y a medida que los esclavos son liberados. CRAMAUSSEL, *Poblar la frontera*. Para el caso de la cuenca del río Fuerte, en Sinaloa, se reconocen la encomienda y el tráfico de esclavos durante el virreinato. GILL, *La conquista del Valle*. También es conocido que indígenas del norte de la Nueva España fueron esclavizados y enviados a Cuba. ARCHER, “The Deportation of Barbarian”; VENEGAS, “Esclavos indios del Norte”.

⁶¹ DANIEL, “The Metamorphosis”, pp. 88-99.

fueron capaces de ejercer una coerción suficiente sobre los campesinos del norte y sobre los trabajadores constreñidos –los migrantes y deportados–.⁶² Se han juzgado fuertemente las condiciones laborales de los trabajadores mexicanos en el campo estadounidense pero, en México, también han sido desfavorables y su trabajo peor retribuido.

Los porfiristas vieron la “cuestión agraria” en términos puramente productivos, en lugar de político-sociales, y nunca atendieron sistemáticamente las protestas acaecidas en el campo (como sí lo hicieron en el caso de los obreros), de manera que la “cuestión del campo” era para ellos “asunto de modernizar la tecnología agrícola y aumentar la producción, sin beneficiar al campesinado en el camino”.⁶³ Para los porfiristas el campesinado representaba la barbarie y, al estar separado “de sus medios de producción garantizó una abundante oferta de mano de obra”.⁶⁴ Ernesto Laclau⁶⁵ señala que las relaciones serviles “se fueron modificando gradualmente en América Latina desde fines del siglo XIX, con el progresivo surgimiento de un proletariado rural”. De acuerdo con Luis Cerda, “la crisis del mundo agrario vino aparejada con la modernidad”, como respuesta “a un tipo de racionalidad económica”⁶⁶ que, de acuerdo con Jean Piel,⁶⁷ funcionó precisamente debido a la cantidad de trabajadores temporales que emigraban de localidades rurales cuando las economías de países más desarrollados movieron hacia Latinoamérica empresas de tipo minero o agropecuario.

Si bien la caída catastrófica de los niveles de vida en el porfiriato se considera infundada, desde la última década del XIX “el crecimiento de la población y la expropiación agraria aumentaron

⁶² KNIGHT, “Mexican Peonage”, pp. 46-55.

⁶³ KNIGHT, “The Working Class”, p. 57.

⁶⁴ KNIGHT, “The Working Class”, p. 58.

⁶⁵ LACLAU, *Política e ideología*, p. 31.

⁶⁶ CERDA, “¿Causas económicas de la Revolución mexicana?”, p. 341.

⁶⁷ PIEL, *Capitalismo agrario*.

la oferta de mano de obra, ya que la producción de alimentos no siguió el ritmo y la industria destruyó puestos de trabajo más rápido de lo que los creó, por lo que los salarios reales cayeron marcadamente”.⁶⁸ En 1907 y 1908 hubo recesión económica, y en 1908 y 1909 hubo malas cosechas sucesivas.⁶⁹ Además, en 1909 hubo “despidos masivos de mineros, la cosecha de maíz fue de las peores, subieron excesivamente los precios de los alimentos básicos y los salarios se redujeron a la mitad”. En el norte predominaba el trabajo temporal; sólo era estable donde se concentraba la producción ganadera y ésta nunca ha requerido muchos trabajadores.⁷⁰ Los historiadores han podido inferir “fácilmente” que esos “años de escasez” fueron causa de la Revolución. “[...] en la primavera de 1912, por ejemplo, la rebelión rural envolvió La Laguna”.⁷¹

William K. Meyers estudia justamente “los orígenes de la Revolución Mexicana en la Comarca Lagunera”.⁷² De acuerdo con él, la llegada del ferrocarril a principios de 1880 convirtió a La Laguna en la principal región productora de algodón en México; entonces algunas compañías propietarias de grandes superficies cedieron tierras menos importantes y sin cultivar a arrendatarios y aparceros para generar capital adicional.⁷³ Plana señala que los arrendatarios de las haciendas “eran en gran parte propietarios de otras haciendas y ranchos o tenían un parentesco estrecho con los mismos propietarios”, subarrendaban las tierras o las daban en aparcería. Por lo que “los subarrendatarios y aparceros constituían un estrato social continuamente

⁶⁸ KNIGHT, “The Working Class”, p. 60.

⁶⁹ KATZ, *La guerra secreta*.

⁷⁰ KATZ, “Labor Conditions”; CHEVALIER, *La formación de los latifundios*. Cabe tener en cuenta que algunas haciendas ganaderas habrían enfrentado descensos productivos importantes en el periodo, como la hacienda del Mezquite en Zacatecas. GONZÁLEZ, “Una hacienda zacatecana”.

⁷¹ KNIGHT, “The Working Class”, pp. 57-60.

⁷² MEYERS, *Forja del progreso*, p. 7.

⁷³ MEYERS, *Forja del progreso*, pp. 47-48.

presionado por la irregularidad de los ciclos agrícolas y el pago de altas rentas o la división de los frutos y las utilidades que los propietarios se garantizaban hipotecando las cosechas y descargando sobre ellos los costos de producción”.⁷⁴

Aunque en algunos contextos los aparceros constituyen un tipo de empresario, en la mayoría son un tipo de trabajador, como en La Laguna. Hacia 1910, la tierra agrícola en La Laguna era usufructuada por corporaciones bajo control familiar, por algunas de carácter público y por inversionistas foráneos y hacendados de mediana escala; todos dependían de otros grupos más numerosos, como los arrendatarios, y también de relaciones de trabajo como las que expresaban los peones acasillados, los trabajadores eventuales o migratorios y los aparceros. Éstos participaron junto con otro tipo de trabajadores, eventuales y también fijos, en las violentas revueltas contra los hacendados ocurridas en La Laguna en 1907; después se sumaron a la movilización generalizada de 1910.⁷⁵

La Laguna no se diferenció del “resto del Norte”, más que por “el grado de intensidad de las formas productivas” relacionadas con el acaparamiento de recursos y con el desarrollo de relaciones de producción que reproducían e incrementaban la desigualdad, porque la mayoría de la fuerza de trabajo se conformaba por trabajadores eventuales migrantes.⁷⁶ “[...] la estructura de la propiedad y las relaciones sociales de producción dentro de las haciendas son expresión de la fase de transición capitalista de la agricultura mexicana de finales de siglo”

⁷⁴ PLANA, *El reino del algodón*, pp. 153-156.

⁷⁵ MEYERS, *Forja del progreso*. También Luis Cerda ha señalado que, en la Comarca Lagunera, los hacendados “tendieron a mantener bajos los salarios y a negociar contratos de aparcería muy ventajosos para sus intereses”, además de prohibir los cortes de leña, el uso de pastos y el aprovechamiento del agua, con el fin de obtener mayores recursos para sus fincas. CERDA, “¿Causas económicas de la Revolución mexicana?”, p. 312.

⁷⁶ PLANA, *El reino del algodón*, p. 256.

en la que se combinan diferentes formas de trabajo. La economía algodonera de La Laguna representa uno de los ejemplos más elocuentes de ello.⁷⁷ La hacienda algodonera dio lugar a “una disminución de los vínculos impuestos por el trabajo servil del peonaje por endeudamiento”, porque recurrió ampliamente a la fuerza de trabajo temporal, pero “no favoreció el surgimiento de una clase media de arrendatarios o de pequeños propietarios” debido justamente al monopolio de la tierra –y también del agua– por parte de un sector social.⁷⁸

DURANTE LA REVOLUCIÓN

En 1910, México era una sociedad predominantemente rural. El gobierno residía en las ciudades [...]; sin embargo [éstas] sólo concentraban una quinta parte de la población. La fuerza de trabajo mexicana era principalmente agrícola, seguida por el quehacer artesanal y, sólo en tercer lugar, por el industrial: por cada centenar de trabajadores rurales había, quizá, una docena de pequeños agricultores y otra de artesanos, cuatro operarios fabriles (al menos una mujer entre ellos), tres mineros, un rancharo y 0.25% de hacendados.⁷⁹

Respecto del periodo revolucionario se ha señalado que “los semiproletarios o trabajadores migrantes del norte” apoyaron los movimientos Villista y orozquista, que fueron parte de la “rebelión serrana”, pero Knight⁸⁰ considera que no debe enfatizarse demasiado este carácter semiproletario de la Revolución en el norte porque los rebeldes fueron mayoritariamente personas de ámbitos rurales, algunos incluso motivados por

⁷⁷ PLANA, *El reino del algodón*, p. 157.

⁷⁸ MEYERS, *Forja del progreso*, p. 78.

⁷⁹ KNIGHT, *La Revolución Mexicana*, p. 110.

⁸⁰ KNIGHT, “The Working Class”, p. 67.

inconformidades agrarias similares a las de los zapatistas. Este autor señala que las formas de autoridad “tradicional”, como la que expresaban –por ejemplo– los caciques de la sierra de Durango, con frecuencia proveyeron “un requisito previo para la organización de la protesta y la rebelión”, del mismo modo que “la violación, en apariencia arbitraria, de normas ‘tradicionales’”,⁸¹ por lo que “los campesinos se rebelaron en defensa de un *statu quo ante* material y normativo” recibiendo en algunos casos “apoyo de los ‘trabajadores-campesinos’”, es decir, de los semiproletarios.⁸² Katz señala que la región lagunera fue proveedora constante “de tropas revolucionarias”,⁸³ por lo que, aun si las actividades productivas prosiguieron, las haciendas enfrentaron escasez de trabajadores.⁸⁴

Wasserman establece una tipología de campesinos revolucionarios mexicanos, correspondiente a los años 1910 y 1911. Menciona como un primer tipo al “peón ‘moderno’ de La Laguna de Durango”, a quien describe como un trabajador agrícola “altamente remunerad[o]” que vivía en las grandes haciendas de la región, donde pizcaba algodón y que peleó bajo el mando de “sus hacendados”.⁸⁵ También incluye a “los indios tribales del norte [...] a los yaquis” que se aliaron “con los hacendados revolucionarios” para recuperar el territorio perdido, a “los residentes de los pueblos con tierras del altiplano central” y a los rancheros, señalados como el grupo que produjo la Revolución en Chihuahua buscando recuperar la tierra de la que había sido despojado.⁸⁶ No menciona a los indios mayos del Valle del Fuerte, pero también se movilizaron entre 1913 y 1915,

⁸¹ KNIGHT, “The Working Class”, p. 54.

⁸² KNIGHT, “The Working Class”, p. 54.

⁸³ KATZ, *La guerra secreta*.

⁸⁴ FUJIGAKI, *Modernización agrícola*, p. 142.

⁸⁵ Como se sabe la mayor parte de los peones residentes en las haciendas no se unieron a la Revolución. WASSERMAN, *Capitalist, Caciques and Revolution*.

⁸⁶ WASSERMAN, *Capitalistas, Caciques and Revolution*, p. 115.

tras largos periodos “de explotación y despojo, humillaciones y servidumbre.”⁸⁷

Después de Wasserman, Daniel Nugent⁸⁸ señala que los campesinos serranos de Chihuahua se habían visto obligados a defender sus recursos comunales no sólo del propio Estado y no sólo durante la Revolución, sino de un conjunto de adversarios desde que sus comunidades fueron fundadas. En el porfiriato, el Estado había permitido a las élites asegurarse amplias superficies mediante la adquisición de terrenos “nacionales” y “baldíos”, mientras algunos campesinos perdían sus medios de producción, por lo que al no tener recursos para comprar la tierra que antes habían trabajado se veían obligados a salir del pueblo por temporadas para trabajar como jornaleros o aparceros en haciendas vecinas o por un salario en sitios más alejados.⁸⁹ Los campesinos de Namiquipa observaban que los grandes propietarios no trabajaban la tierra directamente y que esa desvinculación, “combinada con el poder de apropiarse del producto del trabajo de otros, era deshonrosa” para quienes sí trabajaban y para los empleadores, por lo que sentían un profundo respeto por quienes defendían su tierra con un rifle, a diferencia de quienes se la apropiaban mediante un bolígrafo.⁹⁰

La perenne escasez de fuerza de trabajo y los salarios más altos que en el resto de México, así como las posibilidades de encontrar trabajo en Estados Unidos durante una parte del año, contribuyeron –como fue señalado– a la creación de ese tipo de trabajador semiindustrial o semiagrícola, lo que –de acuerdo con Nugent– no significa que la economía campesina fuera inviable, al menos no en Chihuahua “a fines del siglo XIX”.⁹¹ Por lo tanto, hacia 1910, las tierras agrícolas en Namiquipa

⁸⁷ GILL, *La conquista del Valle*, p. 127; CÁZARES, *Sociedad, trabajo y propiedad*.

⁸⁸ NUGENT, *Spent Cartridges*, p. 33.

⁸⁹ Véase ABOITES, *Norte precario*, p. 204.

⁹⁰ NUGENT, *Spent Cartridges*, p. 77.

⁹¹ NUGENT, *Spent Cartridges*, p. 124.

eran trabajadas por: *a*) pobladores originarios que mantenían el control de la tierra y contaban con la fuerza de trabajo familiar para producir para la misma unidad doméstica, *b*) pequeño-burgueses inmigrantes que asumían el control de la tierra y además de trabajarla empleaban trabajadores o la cedían a aparceros, y *c*) por inmigrantes o lugareños empobrecidos que habían sido desposeídos y arrendaban predios del municipio o de otros propietarios.⁹²

Durante la Revolución, el crecimiento de la agricultura de tipo capitalista se paralizó, entonces los namiquipenses que habían sido desposeídos incautaron las tierras y restauraron su economía de tipo campesino hasta donde fue posible en un contexto de separación familiar, en el que muchos pobladores estaban luchando fuera y no pocos murieron en batalla o por influenza.⁹³ Ciertamente, el contexto norteño de movilidad y de orientación hacia el mercado aseguró la participación de semiproletarios, migrantes y sobre todo mineros en la Revolución, pero –de acuerdo con Alan Knight–⁹⁴ resaltar el carácter proletario obviaría el hecho de que bien pudo tratarse de exmineros, que pudieron ser excampesinos, proscritos, vaqueros, liberales; es decir, se obviaría la complejidad de su realidad socioeconómica y de sus identidades sociales, como lo muestra el caso de Namiquipa.

Las minas siguieron funcionando durante gran parte de la Revolución “donde se permitió”, por lo que desde la perspectiva de Knight “los semiproletarios participaron en la revolución armada precisamente porque eran semi y no totalmente proletarizados (o urbanizados)”, siendo sus vínculos con el ámbito rural lo que influyó en su movilización.⁹⁵ La rebelión de los

⁹² NUGENT, *Spent Cartridges*, pp. 128-129.

⁹³ NUGENT, *Spent Cartridges*, p. 129.

⁹⁴ KNIGHT, “The Working Class”.

⁹⁵ KNIGHT, “The Working Class”, p. 51.

serranos obedeció a motivos que en gran medida estaban divorciados de la minería, por ejemplo, la participación de una comunidad como Tomóchic muestra que, si bien estaba vinculada a esa actividad, no era en sí una comunidad minera. Durante la Revolución el desempleo facilitaba el reclutamiento de rebeldes, a diferencia de la estabilidad en el empleo, que lo complicaba.⁹⁶ Precisamente, Nugent señala que, en los primeros años del movimiento revolucionario, fue más fácil el reclutamiento en los meses de inactividad agrícola.⁹⁷

Avanzado el proceso turbulento, la actividad agrícola se vio beneficiada en áreas fronterizas limítrofes “por el inicio de la primera guerra mundial”, y “miles de trabajadores mexicanos” fueron recibidos en el Valle Imperial en California debido al incremento en el precio del algodón, así como en Texas, que también incrementó sus áreas de cultivo. Es entonces cuando el valle de Mexicali surge “como zona agrícola de primera importancia”.⁹⁸ De acuerdo con Casey Walsh, “a diferencia de La Laguna, que se había convertido en un emporio agrícola para mediados de 1890”, en Mexicali la agricultura comenzó a expandirse durante “los disturbios políticos del periodo de 1910 a 1920”, pero no sólo se buscaba su crecimiento económico sino “mitigar las condiciones revolucionarias” fronterizas.⁹⁹ Como señala Sonia Hernández, las élites creían que “el desarrollo industrial y la agricultura comercial” solucionarían problemas sociales y económicos al generar empleo “para los campesinos intranquilos” al tiempo que se elevarían los niveles de productividad y, sin embargo, en el noreste, la Revolución “fue una respuesta directa a las crecientes disparidades socioeconómicas, en

⁹⁶ KNIGHT, “The Working Class”, pp. 51-79. Sobre Tomóchic, véase OSORIO, *Tomóchic en llamas*.

⁹⁷ NUGENT, *Spent Cartridges*, p. 129.

⁹⁸ SAMANIEGO, “El norte revolucionario”, pp. 1002-1003.

⁹⁹ WALSH, *Construyendo fronteras*, p. 78.

particular en el campo [...]”. Mujeres de la región, trabajadoras del campo incluidas, “se unieron a la lucha”.¹⁰⁰

En el valle bajo del río Bravo, donde existía una gran hacienda conocida como La Sauteña, se producía algodón con fines comerciales desde fines del XIX.¹⁰¹ Como señala Cerutti, “en el vasto norte adherido a Estados Unidos, en definitiva, se concentró casi toda la historia moderna del algodón en México [...]”.¹⁰² En el valle bajo del río Bravo se establecieron acuerdos de aparcería desde entonces para producir algodón y, en la medida en que este cultivo se fue expandiendo, creció la cantidad de inmigrantes y por lo tanto de aparceros, arrendatarios y trabajadores agrícolas en general.¹⁰³ Debido a la ausencia de los propietarios, al paso del tiempo se formaron ranchos en el interior de la finca y creció la aversión hacia el latifundio. El auge agrarista consustancial a la Revolución produjo el primer reparto agrario del periodo, precisamente en Matamoros, donde se cedieron tierras a aparceros y jornaleros residentes en el área.¹⁰⁴

Herbert Nickel por su parte se distancia del énfasis en el carácter laboral (semiproletario) de los trabajadores del norte, al

¹⁰⁰ HERNÁNDEZ, *Mujeres, trabajo*, pp. 27 y 168-173. Es indudable que las mujeres han sido actores histórico-sociales y, aunque aún no se conoce lo suficiente sobre su participación en los procesos productivos del campo y sobre su desarrollo en las diferentes regiones de México, existen importantes avances con perspectiva de género que permiten advertir cómo las mujeres trabajadoras del campo contribuyeron, como los hombres, en la construcción de la economía norteña. Sonia Hernández estudia la frontera, en particular los estados de Tamaulipas y Nuevo León, así como la región sur de Texas, por el reconocido y mencionado flujo laboral migratorio entre México y Estados Unidos. FERNÁNDEZ, RAMOS y PORTER, *Orden social e identidad de género*, p. 14; HERNÁNDEZ, *Mujeres, trabajo*, p. 18.

¹⁰¹ WALSH, *Construyendo fronteras*, p. 124.

¹⁰² CERUTTI, “El algodón en el norte”, p. 65.

¹⁰³ WALSH, *Construyendo fronteras*, p. 114. Octavio Herrera ha observado la importancia del arrendamiento en las posibilidades de reproducción de esta hacienda del noreste. HERRERA, “Del señorío a la posrevolución”.

¹⁰⁴ WALSH, *Construyendo fronteras*, pp. 132-133.

considerar que las relaciones de trabajo y los aspectos materiales se sobrevaloran, por lo que decide atribuir la participación de los trabajadores del campo en la Revolución a su percepción de “una brecha intolerable” entre “lo que quieren y lo que obtienen”. En realidad, su propuesta también recupera la dimensión material, aunque enfatice el aspecto perceptivo. El autor distingue nueve sectores distintos entre la población rural del país que era dependiente de las haciendas hacia el final del porfiriato. Centra su investigación en un área de Puebla y Tlaxcala pero hace referencia a las distintas regiones de México, subrayando las diferencias entre trabajadores rurales en función de su vinculación al movimiento revolucionario “de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas específicas, sus respectivas oportunidades de percibir la situación política y económica tanto regional como nacional, o de comunicarse y aliarse con otras clases o con la intelectualidad armada”, y agrupa los sectores que distingue entre la población rural en: *a*) peones acasillados, *b*) “campesinos perjudicados” (arrendatarios, aparceros y eventuales), y *c*) una “masa marginal” (antiguos arrieros, pequeños artesanos y comerciantes y trabajadores sin empleo). Desde su perspectiva, el grupo *b* mostró “una mayor inclinación a participar activamente en la Revolución” y el grupo *c* estuvo dispuesto a unirse, aunque sus miembros “saltaban ante la mínima oportunidad de lucrar con sus actividades”.¹⁰⁵

Nickel considera que los grupos revolucionarios del norte “parecen haber sido los más heterogéneos”. No los califica como “semiproletarios” o “semicampesinos”, pero señala que en sus filas había “una cantidad considerable de trabajadores eventuales, que flotaban entre las fábricas, las minas y la agricultura, incluso cruzando a veces la frontera según las oportunidades de empleo”. Señala que en este grupo deben incluirse “leñadores, ferrocarrileros, aparceros, vaqueros y peones de los ranchos y

¹⁰⁵ NICKEL, “Los trabajadores agrícolas”, pp. 54-64.

las haciendas que habían sido despedidos”. Su hipótesis central apunta que mientras mayor era la cantidad de campesinos perjudicados y menor la presencia de peones acasillados, mayor el potencial revolucionario.¹⁰⁶ Señala: “El final del sistema del peonaje [por endeudamiento] se adjudica, generalmente, a la Revolución, o sea a la Constitución de 1917”, pero “los decretos de prohibición definitivos a través de los gobernadores militares” se promulgaron en diferentes regiones entre septiembre y octubre de 1914, cuando Venustiano Carranza estaba a cargo del Poder Ejecutivo.¹⁰⁷ Katz afirma que después de 1917 el peonaje por deudas había sido prácticamente abolido, lo que no se confirma para algunas regiones del norte.¹⁰⁸

El desarrollo de la Revolución tuvo diferentes expresiones transfronterizas; una de ellas guarda relación con las condiciones sociales de los numerosos migrantes mexicanos que hacían la vida “al otro lado” y que consideraron trascendente sumarse, a su modo y desde la jurisdicción nacional que entonces habitaban, a la movilización social generalizada en la que participaban –en México– otros hombres y mujeres mexicanos parecidos a ellos. La producción de betabel en el sur de California y Colorado dio lugar a la conformación de una relación laboral binacional en la que participaron tanto agricultores y empresarios estadounidenses como importantes núcleos de jornaleros mexicanos, no pocos de los cuales se involucraron políticamente con el Partido Liberal Mexicano (en adelante PLM), del que recibieron información y apoyo que les permitía pensar su propia realidad y definir acciones con el objetivo de transformarla.¹⁰⁹ El partido recibió, a su vez, apoyo económico y político.¹¹⁰ La

¹⁰⁶ NICKEL, “Los trabajadores agrícolas”, pp. 64–66.

¹⁰⁷ NICKEL, *El peonaje en las haciendas*, p. 111.

¹⁰⁸ KATZ, “Labor Conditions”, p. 13.

¹⁰⁹ VÁZQUEZ, “De betabeles y revoluciones”.

¹¹⁰ El PLM tuvo presencia entre grupos de trabajadores vinculados a la producción de otros cultivos y a otras actividades lucrativas.

actividad contestataria de estos trabajadores puede relacionarse con su procedencia y condiciones de vida. David A. Vázquez considera posible que las relaciones que este amplio grupo de trabajadores sostenía con sus lugares de origen habrían influido en el apoyo que los líderes del PLM y su programa político recibían desde Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas –en el norte–, que constituían uno de los dos grupos de “principales lugares de origen” de esa fuerza laboral; el otro procedía de la “región histórica” proveedora de trabajadores, identificada por Jorge Durand.¹¹¹

EN EL PERIODO FORMATIVO DEL ESTADO
POSREVOLUCIONARIO (1920-1945)

En 1920 se advertía con claridad que al nuevo régimen le interesaba sobremanera “el desarrollo evolutivo de la pequeña agricultura”.¹¹² Se consideraba que esto sería posible mediante la “evolución” de los pequeños productores, no “mediante una redistribución estatal” a pesar de reconocerse que “los peones llevaban una vida miserable [...] y que preferían emigrar a los Estados Unidos”.¹¹³ Walsh considera que entonces se confirió a los cuerpos de “trabajadores mestizos marginales y a los inmigrantes indígenas” desempeñar el papel de “agentes del desarrollo”, lo mismo que a los agricultores de clase media, y ocurrieron algunas primeras iniciativas en este sentido en Mexicali y en el estado de Tamaulipas.¹¹⁴ En 1924 dio inicio otra experiencia en Guadalupe, Chihuahua, al conformarse una cooperativa

¹¹¹ VÁZQUEZ, “De betabeles y revoluciones”, pp. 1-26 y 159-279; DURAND, *Historia mínima de la migración*.

¹¹² Álvaro Obregón, citado en WALSH, *Construyendo fronteras*, p. 81.

¹¹³ WALSH, *Construyendo fronteras*, pp. 80-82.

¹¹⁴ WALSH, *Construyendo fronteras*, pp. 82-83; SAMANIEGO, “Formación y consolidación de las organizaciones”, pp. 349-351.

con 400 familias.¹¹⁵ Samaniego señala que, en las décadas de 1920-1930, en Baja California, la organización de los trabajadores del campo —entre otros asalariados— desempeñó un papel importante en la defensa del derecho al trabajo ante la competencia que los mexicanos enfrentaban por la amplia presencia de migrantes de origen asiático y por las posturas, tanto de los posibles empleadores como de algunos agentes del gobierno, en contextos económicamente inestables.¹¹⁶

Para Casey Walsh, estas primeras experiencias contribuyeron a definir los proyectos de desarrollo agrícola de las décadas de 1920 y 1930 para el norte mexicano, consistentes en “la repatriación y establecimiento de trabajadores emigrantes”, la construcción de obras para riego y la producción de algodón.¹¹⁷ De acuerdo con Fernando Alanís, la apertura de colonias agrícolas fue una de las políticas que “el gobierno federal y algunos estatales promovieron” para apoyar a los mexicanos repatriados, y aunque hubo “disposición” de las autoridades de diferentes lugares del norte y de México en general, “muy poco” fue hecho para que esta política se concretara. Autoridades de Coahuila, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas y Baja California en el norte “ofrecieron facilidades para establecerse y adquirir tierras”, no sólo a repatriados sino a migrantes en general. El tiempo que los colonos permanecieron en los sitios que efectivamente llegaron a conformarse fue variable. El éxito del proyecto fue disímil porque la determinación de asentar y apoyar población migrante con una vocación agrícola estuvo influida por actitudes vacilantes, por insuficiencia de recursos de todo tipo, tecnológicos entre ellos, y por la corrupción.¹¹⁸

¹¹⁵ WALSH, *Construyendo fronteras*, p. 85.

¹¹⁶ SAMANIEGO, “Formación y consolidación de las organizaciones”, pp. 329-362.

¹¹⁷ Después de 1926 el régimen “asumió la responsabilidad organizacional y financiera del desarrollo”. WALSH, *Construyendo fronteras*, p. 86.

¹¹⁸ ALANÍS, *Voces de la repatriación*, pp. 294-337.

En la Comarca Lagunera, donde hubo un proyecto y la determinación política de concretarlo, fue muy importante el proceso de cambio tecnológico de los años veinte y treinta relacionado con el riego, ya que los periodos de sequía propios del ecosistema podían enfrentarse con agua subterránea y de ese modo se evitaba “la reducción del área cultivable” que, a su vez, permitía “evitar la emigración de los jornaleros del campo”.¹¹⁹ Durante el prolongado callismo se consideró que arrendatarios, comuneros, medieros, aparceros y peones pertenecían a una misma clase social, pero se creía que los últimos eran menos “independientes y progresistas”, por lo que los proyectos de irrigación no estaban orientados directamente en su beneficio: alguien tenía que hacer el trabajo y además posiblemente pertenecían a otra “raza”.¹²⁰ Este tipo de proyectos estaba encauzado a “‘rehabilitar’ la sociedad y cultura rancheras”, aunque desde la perspectiva callista estos ranchos debían “producir algodón, no ganado”.¹²¹ El algodón era considerado un cultivo nodal, pero tanto en la Comarca Lagunera como en otras zonas del norte, también se producían forrajes que apoyaban el desarrollo de la ganadería cárnica y la ganadería lechera.¹²² La sociedad y cultura rancheras eran parte sustancial del norte.¹²³

Además, no todas las áreas agroproductivas rehabilitadas o recuperadas durante la posrevolución habrían de devenir en algodonerías. En Namiquipa, por ejemplo, hacia 1935, cuando el pueblo ya había recobrado sus tierras y estaba listo para trabajarlas “en paz”, la producción mantuvo la forma predominantemente campesina que antes había observado, pero ahora sujeta a nuevas fuerzas que suponían otros retos que enfrentar, como

¹¹⁹ RIVAS, “Cambio tecnológico”, pp. 83-119.

¹²⁰ WALSH, *Construyendo fronteras*, pp. 88-92.

¹²¹ WALSH, *Construyendo fronteras*, pp. 89-90.

¹²² RIVAS, “Cambio tecnológico”, pp. 319-320.

¹²³ LLOYD, *El proceso de modernización*; WALSH, *Construyendo fronteras*; CAMOU, *De rancheros, poquiteros*; DE LOS REYES, *La economía ganadera*.

la presencia de la agricultura capitalista de grande y pequeña escala que había estado presente antes de la Revolución y que esta vez parecía instalarse mediante las acciones de antiguos líderes revolucionarios y agraristas y también con la participación del nuevo régimen cuyas formas de amenazar la economía campesina eran hasta cierto punto novedosas.¹²⁴ De acuerdo con Nugent, al ordenarse el establecimiento de un ejido en 1926, parecía que el Estado estaba buscando garantizar la reproducción de la economía tradicional yendo contra el lucro a cualquier escala, pero el hecho de que el Estado se declarara propietario de la tierra representó un insulto para los namiquipenses; la negación del derecho de propiedad sobre la tierra fue percibida como un límite al control sobre el propio proceso productivo y a la disposición del producto del propio trabajo.¹²⁵

Respecto de la ganadería en el periodo, De los Reyes señala que su recuperación posrevolucionaria se enfrentó a la resistencia de actores rurales hacia los cambios institucionales agrarios, pues “una de las instituciones [ganaderas] más arraigadas en Nuevo León es la del rancho, el cual entró constantemente en conflicto con la institución ejidal”, y una situación común durante el reparto “fue la dotación de tierras dedicadas a la cría de ganado que no podían ser sujetas a cultivo” y tampoco eran suficientes para dar lugar a un desarrollo ganadero significativo.¹²⁶ Sobre Sonora, Emma Paulina Pérez ha considerado que el reparto ejidal potenció el desarrollo ganadero del área serrana de la mano de programas gubernamentales. Ernesto Camou señala que hasta antes de iniciar su trascendente proceso de modernización (en la década de 1950), la ganadería en Sonora había tenido lugar principalmente en las áreas más aisladas y tradicionales del estado y que durante la crisis económica que inicia en los

¹²⁴ NUGENT, *Spent Cartridges*, p. 129.

¹²⁵ NUGENT, *Spent Cartridges*, pp. 130-131.

¹²⁶ DE LOS REYES, *La economía ganadera*, pp. 18-117.

últimos años veinte “se mantuvo apegada a las prácticas extensivas tradicionales [...]”,¹²⁷ teniendo lugar en ranchos y pueblos.

Uno de los elementos que diferenciaban las formas de llevarse a cabo la actividad era el “tipo de fuerza de trabajo utilizada”. El número de vaqueros en los ranchos dependía del tamaño de la propiedad y del número de reses. De acuerdo con Pérez, “en los ranchos [de Sonora] se acostumbraba ocupar familias enteras”, que “se contrataban para que vivieran [ahí] y trabajaran en el cuidado del ganado”. Un rancho podía tener 2 o 3 vaqueros permanentes y entre 5 y 8 eventuales. En los ranchos “pequeños y medianos” era “frecuente” que el dueño trabajara “a la par de sus empleados”. Los vaqueros recibían salario diario, casa “y, a veces, provisión” y podían complementar su ingreso ordeñando algunas vacas y haciendo quesos. En los casos de aparcería ganadera, la ganancia del vaquero era –en general– la tercera parte de los becerros nacidos en el periodo convenido.¹²⁸

Una experiencia laboral diferente, respecto de las amplias áreas agroproductivas norteñas, desarrollada en los años posteriores a la Revolución, es la que representa el proyecto cañero de la ribera del Mante, al sur de Tamaulipas, donde en el porfiriato dos grandes haciendas ganaderas concentraban los recursos y reunían gran parte de la población del área, que ahí residía y trabajaba.¹²⁹ A fines del XIX crece su importancia con la producción de caña y arroz, en la que se emplea mano de obra asalariada, con trabajadores permanentes y temporales para la cosecha, quienes después se involucran en el reparto ejidal iniciado por Portes Gil y en los procesos de lucha que tienen lugar debido a la construcción de un ingenio y a la conformación de una empresa azucarera. Entre las demandas laborales se incluyen “mejores condiciones para los peones acasillados o trabajadores de planta

¹²⁷ CAMOU, *De rancheros, poquiteros*, p. 90.

¹²⁸ CAMOU, *De rancheros, poquiteros*, pp. 121-126; PÉREZ, *Ganadería y campesinado*, p. 126.

¹²⁹ MÉNDEZ, “Proyecto de irrigación”.

de las haciendas”. Diana Méndez señala que la migración de braceros repatriados a la región es relativamente baja, si se la compara con la correspondiente al valle bajo del río Bravo.¹³⁰ Asimismo, en Sinaloa, los trabajadores del ingenio de la United Sugar pelearon por mejores salarios y respeto para la jornada laboral de ocho horas. Tras años de organización y lucha contra la empresa y el propio gobierno, consiguieron que el presidente Cárdenas expropiara las tierras donde se producía la caña, pero el ingenio continuó siendo propiedad de la empresa.¹³¹

Como se señaló, también en Tamaulipas, en el valle bajo del río Bravo se entregaron títulos de tierras a aparceros durante la Revolución, pero al término de la misma surgieron más conflictos entre rancheros y aparceros y trabajadores agrícolas, al acentuarse sus diferencias y crecer el número de desplazados por la movilización social generalizada, quienes eran atraídos por el crecimiento agrícola tanto del lado tamaulipeco como del texano, y también porque “empezaron a luchar” por el establecimiento de ejidos. La crisis de 1929 produjo un crecimiento poblacional de casi 50 por ciento debido a la campaña de deportación estadounidense; muchos de los recién llegados establecieron relaciones de aparcería. Los términos de esta relación variaban en la región, pero casi siempre eran onerosos. Tanto aparceros como arrendatarios contrataban jornaleros “para que les ayudaran a cosechar”, así que cabe imaginar la situación de los jornaleros.¹³²

Los importantes intereses políticos y económicos en el área dieron lugar a la construcción de obras para riego y control de

¹³⁰ El presidente Cárdenas expropió los bienes de la empresa al incrementarse las hostilidades entre trabajadores y propietarios, lo que intensificó tanto el proceso de reparto agrario como las tensiones entre obreros y campesinos, que entonces compitieron entre sí. MÉNDEZ, “Proyecto de irrigación”, pp. 185-191, 231.

¹³¹ GILL, *La conquista del Valle*; CÁZARES, *Sociedad, trabajo y propiedad*.

¹³² WALSH, *Construyendo fronteras*, pp. 122-129.

inundaciones, al tiempo que continuaban llegando aparceros y jornaleros mediante programas de repatriación. Muchos solicitantes de tierras fueron jornaleros del gobierno mientras desmontaban áreas que después podrían serles adjudicadas. En el cardenismo se crearon más ejidos y también colonias agrícolas, al tiempo que se reconocían propiedades de minifundistas que no tenían regularizada su posesión; todo esto ocurrió en medio de desacuerdos estructurales entre propietarios de tierra y aparceros y jornaleros agraristas. El área del valle bajo del río Bravo quedó constituida por una combinación de formas de propiedad de la tierra: latifundios, pequeñas y medianas propiedades privadas, colonias y ejidos, aunque hacia 1948 predominaba nuevamente la propiedad privada de la tierra y seguían llegando nuevos jornaleros.¹³³

En 1929, para el proyecto “que recibió más personas procedentes de Estados Unidos” –denominado distrito de riego 4, Don Martín, ubicado al noreste, en Coahuila y Nuevo León–, se planeó vender predios desde 8 ha y hasta 100 para “rehabilitar” a antiguos rancheros como pequeños y medianos propietarios; junto a ellos se constituiría una clase de pequeños campesinos quienes comprarían parcelas de 1 a 2 ha con las que podrían subsistir “cuando no estuviera[n] empleado[s] en los ranchos de la región”. Esta área del proyecto no era tan distinta de los ejidos creados hasta entonces y aseguraría la presencia de campesinos cuya fuerza de trabajo podría emplearse en las áreas de agricultura comercial. El área creció sustancialmente entre 1931 y 1935 no sólo productivamente sino en población, pues para la pizca llegaban muchos trabajadores, no pocos repatriados a causa de la crisis de 1929, quienes por lo que se sabe conformaron asentamientos no planeados. Debido a los insuficientes datos sobre el régimen del río Salado con los que se hicieron los cálculos para la construcción de la presa Don Martín, ésta terminó secándose

¹³³ WALSH, *Construyendo fronteras*.

y la región se vio envuelta en una profunda crisis. “Cerca de 800 familias” se dirigieron entonces al valle bajo del río Bravo.¹³⁴

Aboites (1995) señala que la crisis mundial de 1929 tuvo efectos en el norte mexicano debido a su “vinculación con la economía norteamericana”, produciendo la suspensión o reducción de jornadas laborales “por ejemplo” en los sectores “minero y ferrocarrilero”, además de enfrentar las “severas restricciones a la importación de ganado” impuestas por el gobierno de Estados Unidos. A los desempleados se sumaron los repatriados y la situación se tornó muy tensa. Un sector de los mineros “buscó opciones” en las zonas agrícolas; en Sonora, por ejemplo, “obreros de los minerales de la sierra norte se acomodaron en los valles del Yaqui y Mayo no sólo para obtener empleo sino para incorporarse a los movimientos agraristas”.¹³⁵

Adrian Bantjes señala que el desarrollo posrevolucionario del Valle del Yaqui fue atractivo para la fuerza laboral migrante.¹³⁶ Hombres y mujeres “de Sinaloa y otros estados” llegaron a buscar trabajo y se emplearon como recolectores de verduras, empacadores, cargadores y peones, aunque de acuerdo con Gustavo Lorenzana¹³⁷ a principios de 1930 se redujo la cantidad de hectáreas cultivadas y numerosos trabajadores quedaron desempleados. Esto ocurrió en un contexto de solicitudes agrarias y ocupación de tierras por parte de trabajadores pobres y agricultores, entre 1923 y 1934, sin que se produjera una respuesta positiva de parte de las instancias gubernamentales, a excepción de un acto de dotación ocurrido en 1924. El autor señala que los trabajadores que llegaban a Sonora seguían la ruta trazada por el periodo de cosecha, “que incluso los llevaba hasta la Unión

¹³⁴ WALSH, *Construyendo fronteras*, pp. pp. 92-100 y 205-206; ALANÍS, *Voces de la repatriación*, pp. 234-238.

¹³⁵ CAMOU, GUADARRAMA y RAMÍREZ, 1997, en ABOITES, *Norte precario*, p. 242.

¹³⁶ Bantjes, *As if Jesus*, pp. 91-93.

¹³⁷ LORENZANA, *Política agraria*, p. 56.

Americana”.¹³⁸ En 1930, Paul Taylor identifica tres principales corrientes migratorias entre México y Estados Unidos: una hacia el sur de Texas, otra hacia Chicago y la tercera hacia el Valle Imperial en California. La primera y la tercera son en las que participan principalmente grupos de trabajadores de los estados del noreste y el noroeste de México, respectivamente.¹³⁹

Como se ha podido advertir, y de acuerdo con Aboites,¹⁴⁰ la emblemática producción algodonera produjo una amplia movilización de trabajadores agrícolas, de repatriados y no, de empleados de haciendas y compañías, de arrendatarios y aparceros interesados en conseguir trabajo y en última instancia, tierras. Junto a quienes se ocupaban en la producción de betabel u otros cultivos como forrajes, constituyeron una clase trabajadora que “mantuvo un alto nivel de militancia durante las décadas de 1920 y 1930”.¹⁴¹ Cirila Quintero¹⁴² señala que la sindicalización de los trabajadores agrícolas en el norte de Tamaulipas en los años veinte estuvo influenciada “por el ambiente prosindical” incentivado tanto por el gobierno estatal como “por los trabajadores de sectores económicos propios de la frontera”. Esto contrastaba con lo que ocurría en el lado texano, donde predominó la “animadversión” tanto de las autoridades como de los patrones, siendo más profunda hacia los mexicanos”. En la década de 1930 la sindicalización se fortaleció motivada por el activismo de los trabajadores en California, aunque la condición de “migrante” afectaba la situación de los mexicanos.

¹³⁸ LORENZANA, *Política agraria*, pp. 41-59. De acuerdo con Bantjes, los trabajadores expulsados de las minas y centros agrícolas en los años de la depresión conformaron un conjunto de población que deambuló por Sonora buscando trabajo. BANTJES, *As if Jesus*, p. 154.

¹³⁹ TAYLOR, “Note on Streams”, pp. 287-288.

¹⁴⁰ ABOITES, *El norte entre algodones*, p. 201.

¹⁴¹ WALSH, *Construyendo fronteras*, p. 177.

¹⁴² QUINTERO, “Sindicatos agrícolas en el norte”, pp. 86-99.

Para la Comarca Lagunera, Aboites¹⁴³ identifica tres grupos de trabajadores: peones acasillados, eventuales locales, y migrantes de otros estados del norte y del centro de México, quienes se movilizaron significativamente mediante huelgas en 1935 y 1936 para “mejorar sus condiciones de trabajo”, ante lo cual el gobierno cardenista reaccionó ofreciendo y entregando tierras, lo que le permitió continuar fortaleciendo su alianza con este amplio sector social, mediante el derecho a la huelga y el sindicalismo.¹⁴⁴ Como señala Esperanza Fujigaki, la experiencia que la Revolución “les dejó” a los trabajadores laguneros “les permitió exigir el reparto de las haciendas [...]”.¹⁴⁵ También en el Valle de Mexicali se produjeron importantes movilizaciones de jornaleros en 1937 y entonces se formaron ejidos además de colonias. Esta “acción agraria respondía a una demanda de trabajadores que en su mayoría eran jornaleros que trabajaban para los arrendatarios de la Colorado”.¹⁴⁶

Con el reparto agrario, la tierra de La Laguna –que había estado en manos de 186 propietarios– se redistribuyó entre 296 ejidos.¹⁴⁷ Su conflictiva conformación implicó importantes esfuerzos económicos y de organización para el gobierno y los nuevos ejidatarios.¹⁴⁸ Era la continuación de una confrontación entre los propietarios privados y sus antiguos trabajadores

¹⁴³ ABOITES, *El norte entre algodones*, pp. 159-162.

¹⁴⁴ BANTJES, *As if Jesus*, p. 215; NUGENT, *Spent Cartridges*, pp. 73, 128-129. “Los beneficios que había alcanzado sólo un sector de la clase trabajadora se extendieron a los grupos antes no considerados, como jornaleros, peones y aparceros”. BANTJES, *As if Jesus*, p. 215.

¹⁴⁵ FUJIGAKI, *Modernización agrícola*, p. 147.

¹⁴⁶ ABOITES, *El norte entre algodones*, pp. 171-173. De acuerdo con HERRERA, citado por ALMARAZ, “uno de los principales precursores del movimiento colonizador en la zona fue Marcelino Magaña Mejía”, quien mediante “constantes reclamos al gobierno” consiguió que se emitiera una recomendación federal “para fraccionar y colonizar una parte de los terrenos en el valle de Mexicali”. ALMARAZ, “El proyecto algodonerero”, pp. 297-298.

¹⁴⁷ ABOITES, *El norte entre algodones*, pp. 171-173.

¹⁴⁸ RIVAS, “Cambio tecnológico”, pp. 156-173.

carentes de tierra. Además, el solo reparto de la tierra y de una parte de los sistemas de riego –sin restar la importancia que ello tenía– no hacía posible la producción inmediata y segura o la producción inmediata de toda el área redistribuida.¹⁴⁹ Eran necesarias obras para riego, y grupos importantes de antiguos jornaleros que en 1937 eran ya ejidatarios, buscaron trabajo en la construcción de la presa El Palmito (o Lázaro Cárdenas). De acuerdo con Mikael Wolfe, el cuarenta por ciento de la fuerza de trabajo involucrada en la construcción de esta obra estaba formada por ejidatarios y pequeños propietarios de la región.¹⁵⁰ La modernización agrícola del periodo debió avanzar en paralelo con la redistribución de la tierra para concretar la reforma agraria. Uno de los testimonios de vida de estos ejidatarios-trabajadores recuperado por el autor expresa: “[...] antes vivimos como bestias. Ahora por lo menos somos hombres, y a medida que la cosecha crece ganamos más”. Otro expuso: “[...] llevamos una vida de esclavos; vivíamos en chozas hechas de mezquite y paja en el techo. Teníamos que levantarnos a las cuatro de la mañana y trabajar de sol a sol”.¹⁵¹

En el Valle de Mexicali se formaron 46 ejidos con la mitad de la tierra, mientras en el valle bajo del río Bravo se formaron 101.¹⁵² También en el Valle del Yaqui se crearon nuevos ejidos en 1934 y 1936 y, particularmente, en 1937, a solicitud de grupos de trabajadores y vecinos de diferentes localidades y “campos” del valle, quienes eran “campesinos desposeídos”.¹⁵³ En la zona algodonera de Chihuahua los jornaleros se organizaron en sindicatos y obtuvieron “la firma de varios contratos colectivos”. Realizaron importantes huelgas, pero su movimiento fue

¹⁴⁹ WOLFE, *Watering the Revolution*.

¹⁵⁰ WOLFE, *Watering the Revolution*, pp. 156-157.

¹⁵¹ WOLFE, *Watering the Revolution*, p. 157.

¹⁵² ABOITES, *El norte entre algodones*, pp. 171-173.

¹⁵³ LORENZANA, *Tierra y agua*, pp. 37-49; RAMÍREZ, CONDE y LEÓN, “Cárdenas y las dos caras”, p. 110.

reprimido, “detenido en seco” por agricultores poderosos y sus agentes, quienes contaron con el apoyo del gobierno para el desmantelamiento del Banco Agrícola, cuyos miembros apoyaban a los trabajadores movilizados.¹⁵⁴ También en el área agrícola del centro-occidente de Chihuahua, “los aparceros representa[ron] una nueva fuerza social”, es decir, un actor colectivo, durante el periodo.¹⁵⁵

En 1940 cerca de la mitad de la superficie dedicada a la producción de algodón “correspondía ya a ejidos, cuando 10 años antes la participación ejidal [...] era insignificante”. La reforma agraria permitió entonces que una fracción de “los antiguos trabajadores y arrendatarios se convirtiera en productores algodoneros”, lo que representó un cambio en sus condiciones de vida y, evidentemente, en su posición en la división del trabajo y la estructura social; sin embargo, otra fracción debió continuar reproduciéndose como jornaleros. Este conjunto de trabajadores del campo era originario de diferentes lugares del norte y del centro del país y, no obstante haber sido activos agraristas, quedaron desamparados políticamente cuando, de acuerdo con Aboites, “antiguos jornaleros se convirtieron en ejidatarios y más tarde [...] en patrones de otros jornaleros”. Más adelante, incluso ejidatarios e hijos de ejidatarios devinieron también jornaleros y braceros.¹⁵⁶ Esto no sólo se relaciona con procesos demográficos y disponibilidad de recursos naturales, aunque “influyen necesariamente en las condiciones de explotación impuestas a las clases trabajadoras [...]”, sino con los procesos de acumulación capitalista.¹⁵⁷

La institucionalización del histórico proceso de exportación de fuerza de trabajo mexicana hacia Estados Unidos se concretó por medio del denominado Programa Bracero. Como se sabe,

¹⁵⁴ ABOITES, *El norte entre algodones*, pp. 174-178.

¹⁵⁵ ABOITES, *Norte precario*, pp. 204 y 233.

¹⁵⁶ ABOITES, *El norte entre algodones*, pp. 157 y 200-204.

¹⁵⁷ VILAR, *Crecimiento y desarrollo*, p. 51.

éste inicia en 1942 y concluye en 1964. Los acuerdos binacionales relacionados con el mismo influyeron en la forma como se llevó a cabo, sin embargo, algunas de las cláusulas más importantes relacionadas con los requisitos para la contratación o con las condiciones de trabajo que debían ofrecerse a los braceros no se respetaron.¹⁵⁸ Para los años correspondientes al periodo que aquí observamos, Diana Irina Córdova señala que el acuerdo de 1942 bien puede sumarse “a la lista” de situaciones en las que “la asimetría” en la negociación entre México y Estados Unidos es menor, lo que se explica por el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y el interés de los estadounidenses en favorecer sus procesos productivos primarios mediante la contratación de una fuerza laboral a la que, no obstante el acuerdo, se le brindaban condiciones laborales que implicaban inversiones menos costosas para los contratantes. Por ello, al término del conflicto internacional las condiciones de la negociación cambiaron, no a favor de los trabajadores mexicanos.¹⁵⁹ Es significativa la interconexión entre proyectos del gobierno mexicano: no sólo muestra los efectos del desarrollo del sistema económico imperante, sino los malogros, la falta de determinación política para llegar a buen puerto. Como lo expresa el hecho de que migrantes de la repatriación de los años treinta aprovecharan el Programa Bracero para regresar a Estados Unidos.¹⁶⁰

Después de 1940, “los patrones y burócratas (incluidos los sindicales) hicieron frente común”, al cerrar filas y mantener “sometidos a los jornaleros”, tanto a los del centro y sur del país como a los del norte.¹⁶¹ La intervención coercitiva combinada era parte de las relaciones de los trabajadores del campo con otros grupos e instituciones sociales.¹⁶² Esas condiciones serían

¹⁵⁸ CÓRDOVA, “Los centros de contratación”.

¹⁵⁹ CÓRDOVA, “Los centros de contratación”, pp. 52-53.

¹⁶⁰ Véase ALANÍS, *Voces de la repatriación*, pp. 331-337.

¹⁶¹ ABOITES, *El norte entre algodones*, p. 157.

¹⁶² HOBBSAWM, *Los campesinos*.

parte del periodo de “modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia”¹⁶³ que había empezado a gestarse. A pesar de su centralidad en el modelo productivo, la debilidad política de los trabajadores del campo se acentuó en décadas posteriores –no obstante sus resistencias–¹⁶⁴ pues, en realidad, su marginalidad es condición necesaria para el constante renacimiento del sistema productivo dominante. Las agrupaciones oficiales, CTM, CNC, perdieron mucha de su combatividad, mientras la militancia de la UGOCM sufrió represión oficial.¹⁶⁵ Entre los namiquirenses el único punto de total acuerdo respecto de la Revolución es que “ni ellos ni los campesinos mexicanos como un todo” fueron los vencedores. El triunfo fue para “el nuevo Estado”.¹⁶⁶ De acuerdo con Sanderson,¹⁶⁷ la promesa de tierra para los campesinos operó como un controlador de malestares sociales.

UNA PROPUESTA DE SÍNTESIS

En los apartados precedentes se han revisado los trabajos de autores que han estudiado directamente y con cierto grado de profundidad las formas de trabajo en el campo en el norte mexicano, así como los trabajos de quienes sumaron a ese conocimiento el correspondiente a las formas organizativas y de lucha de los trabajadores mexicanos tanto en el norte del país como en el sur de Estados Unidos, y los estudios de quienes sin tener como objetivo central de sus investigaciones el conocimiento de este sector social, han aportado datos y reflexiones significativos sobre los trabajadores del agro y enriquecen y complementan las contribuciones de los otros. También se revisaron estudios de algunos autores que se han interesado por comprender históricamente

¹⁶³ LOAEZA, “Modernización autoritaria”, pp. 653-698.

¹⁶⁴ ABOITES, *El norte entre algodones*, pp. 181-198.

¹⁶⁵ BANTJES, *As if Jesus*, p. 225.

¹⁶⁶ NUGENT, *Spent Cartridges*, p. 163.

¹⁶⁷ SANDERSON, *Agrarian Populism*, p. 219.

el mundo del trabajo campesino en general y que construyeron aportes teóricos importantes que han permitido apuntalar este y otros trabajos con sus elaboraciones. En la tabla 1 se presenta un ejercicio de síntesis de los aportes de los autores revisados.

Tabla 1
TIPOS DE TRABAJADORES POR PERIODO

<i>Trabajadores/periodo</i>	<i>Colonia</i>	<i>Periodo independiente (siglo XIX)</i>	<i>Porfiriato</i>	<i>Revolución</i>	<i>Posrevolución (1920-1945)</i>
Trabajadores por encomienda	X				
Trabajadores por repartimiento	X	X			
Trabajadores libres, fijos/eventuales, asalariados	X	X	X	X	X
Esclavos	X	X	X		
Peones de residencia permanente (incluidos vaqueros)	X	X	X...x	x	x
Arrendatarios	X	X	X	X	X
Aparceros y medieros	X	X	X	X	X
Ejidatarios				X	X
Braceros					X

FUENTE: elaboración propia.

La tabla permite advertir, respecto de periodos anteriores a los que aquí se han revisado, que, con la excepción de la encomienda, no parece haber diferencias sustantivas entre la colonia y el periodo independiente previo al porfiriato, de acuerdo con los tipos de trabajadores del agro identificados por los autores revisados, aunque se reproducían en “nuevas circunstancias”, por lo que se aprecia una cierta continuidad. Asimismo –nuevamente

sin negar las diferencias fundamentales de contexto, históricas— se advierte que los únicos tipos de trabajadores cuya presencia empieza a atenuarse o a desaparecer en el norte mexicano entre el porfiriato y los periodos posteriores son el esclavo y el peón acasillado —de residencia permanente— o gañán.¹⁶⁸

De acuerdo con Alan Knight, en el mismo periodo en el que el peonaje acasillado “florece” —es decir, se desarrolla más ampliamente—, empieza a desaparecer,¹⁶⁹ lo que podría estar demostrando, por este otro medio, que el porfiriato fue un periodo de cambios sustantivos y de transición en términos de modos productivos. Sin embargo, todavía en la posrevolución el peón acasillado existe en algunas áreas del norte, lo que puede indicar, de acuerdo con la teoría marxista,¹⁷⁰ la coexistencia y articulación de modos productivos, aunque alguno predomine. Cabe recordar que para un sector de la academia estadounidense la condición de “acasillado” puede representar una “nueva forma de esclavitud”.

Como parte del desenvolvimiento del periodo revolucionario surge una forma de propiedad ejidal y, con ella, los ejidatarios, tras presentarse numerosas solicitudes de tierra. Sin embargo, la Revolución tuvo sus límites en términos de la concreción de cambios sociales profundos e inmediatos, así como de sus posibilidades de reproducción, y no todos los campesinos que solicitaron tierras para constituir un ejido las obtuvieron, o no las obtuvieron del tipo solicitado y, además, algunos ejidatarios se tornaron peones o jornaleros de otros ejidatarios.¹⁷¹ Asimismo,

¹⁶⁸ A propósito de la esclavitud, también para el norte de México, Knight señala que fue la excepción más que la regla y que a fines del XIX en el norte “había virtualmente desaparecido”. KNIGHT, “Mexican Peonage”, pp. 50, 59. Cabe recordar que los indios yaquis fueron capturados en el norte de México (Sonora) para ser enviados al sur, aunque los propietarios de grandes fincas se opusieron a su deportación forzada. PADILLA, “Libertad y progreso”.

¹⁶⁹ KNIGHT, “Mexican Peonage”, p. 47.

¹⁷⁰ LACLAU, *Política e ideología*, pp. 21-31.

¹⁷¹ ABOITES, *El norte entre algodones*, p. 157.

durante el periodo posterior a la Revolución, la exportación mexicana de fuerza de trabajo se institucionaliza como parte de la extensión del dominio del “nuevo Estado” sobre la sociedad civil y surgen los trabajadores migrantes de carácter formal denominados braceros.¹⁷² Sin embargo, no obstante este programa, otros trabajadores migraron por su cuenta, sin un cobijo institucional.

Los autores cuyos trabajos se centran en el porfiriato señalan la presencia de peones acasillados –vaqueros incluidos–, trabajadores eventuales, arrendatarios y aparceros, formas que de acuerdo con Katz están presentes desde el virreinato. A diferencia de este autor, Knight centra su reflexión en el peonaje (servidumbre) y emplea el término semiproletario en lugar de semiindustrial y semiagrícola empleados por Katz, pero son coincidentes pues, como fue señalado, Knight tomó como base de su propuesta la de Katz. Seis de los autores –Katz, Knight, Nugent, Nickel, Aboites y Camou– sugieren explícitamente tipologías relacionadas con trabajadores del campo. Las que definen Katz y Knight tienen más elementos en común y están centradas en aspectos socioeconómicos, como la que expone Camou para la ganadería sonoreense, mientras las de Nugent, Nickel y Aboites resaltan aspectos sociopolíticos. Las tipologías guardan relación con los ejes espacio-tiempo de los estudios que realizaron los autores, con sus formas argumentativas y, fundamentalmente, con las interrogantes que guiaron sus investigaciones.

Asimismo, puede señalarse que, tras la publicación de los ensayos pioneros y en buena medida teóricos sobre trabajadores del campo en México, como el de Katz en la década de 1970 y otros correspondientes al decenio siguiente, en la década de 1990 se incrementa de modo significativo el número de estudios en

¹⁷² ABOITES, *El norte entre algodones*, p. 204; ABOITES y LOYO, “La construcción del nuevo Estado”, pp. 595-651; también CÓRDOVA, “Los centros de contratación”.

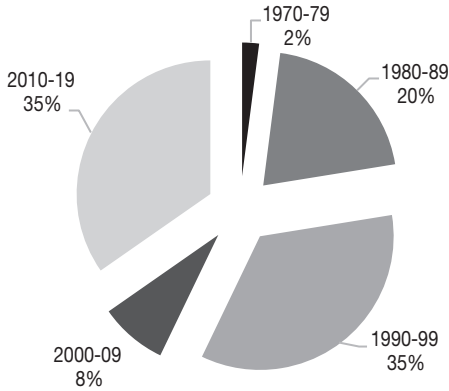
los que se aborda el tema. Los trabajos publicados en las décadas de 1970 y 1980 identifican tipos de trabajadores y elementos representativos de los mismos respecto del virreinato, el periodo independiente temprano, el porfiriato y la Revolución. En obras publicadas en la década de 1990 se estudian procesos relativos al desarrollo de las clases trabajadoras para el porfiriato, periodo revolucionario, maximato y cardenismo; del mismo modo ocurre en la primera década del siglo en curso, aunque su número disminuye, y entre 2010 y 2019 aumenta nuevamente. En la última década predominan los trabajos que incluyen tanto los periodos previos como las primeras décadas de la segunda mitad del siglo xx; son estudios que se acercan más a los procesos actuales e incluyen una perspectiva más amplia debido a la mayor acumulación de conocimientos sobre la temática.

Puede decirse que el interés por investigar los procesos relacionados con los trabajadores del campo no ha cesado y es posible que el aumento de los estudios históricos sobre el tema esté relacionado con el desarrollo de procesos sociales contemporáneos a la realización de las investigaciones –cuyos resultados se muestran en los trabajos revisados–. Se trata de procesos en los que el sector social estudiado queda inevitablemente comprometido, atravesado por ellos, como los que guardan relación con los cambios político-económicos de carácter estructural de fines de la década de 1980 y principios de la de 1990, cuando hay un incremento en los estudios sobre la temática revisada (véase la gráfica 1). De esos cambios se conocen efectos socioeconómicos que han menoscabado duramente el desarrollo de la población del campo y que han intervenido en sus procesos migratorios. Del mismo modo, es posible que el aumento en los estudios en la década 2010-2019 se relacione con la percepción y el conocimiento de los efectos de las políticas migratorias estadounidenses del presente siglo.

Respecto del total de los estudios revisados, puede señalarse que la mayoría refieren a territorios relativamente acotados; de

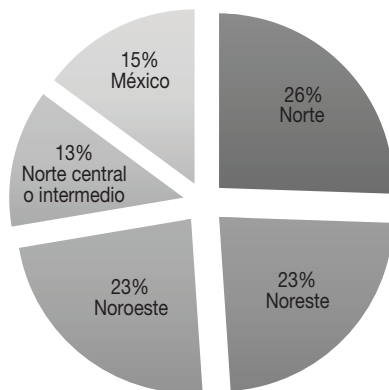
Gráfica 1

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIOS REVISADOS, POR DÉCADAS



modo predominante, para áreas del noreste y el noroeste; y en menor medida para el segmento intermedio, es decir, para la vertiente del norte (véase la gráfica 2). La proporción de estudios para el norte mexicano en general es un tanto cercana a la que se advierte para las áreas noreste y noroeste. Los trabajos que dan cuenta de buena parte de las regiones de México, incluido el norte, representan poco más de la mitad de los que estudian la región norte. Los trabajos que refieren a espacios acotados permiten conocer con mayor detalle la situación de los trabajadores y así complementan los estudios más comprensivos. Definitivamente, la región norteña más estudiada es la Comarca Lagunera y el estado con más estudios realizados sobre la temática –incluido uno con perspectiva de género– es Tamaulipas, siendo la producción de algodón la que ha inspirado más reflexiones sobre los trabajadores del campo y sus condiciones laborales, si bien las reflexiones que corresponden a la participación de los trabajadores en la producción de otros cultivos y a la producción ganadera también son relevantes. Sobre la relación espacio-tiempo (periodos), se observa que el noreste y

Gráfica 2
DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIOS REVISADOS,
POR ÁREAS DEL NORTE



el noroeste son los territorios sobre los que se han construido más conocimientos en primer y segundo lugar respectivamente, y que este conocimiento es sobre el periodo posrevolucionario –hasta el cardenismo–. Los trabajos que abarcan el norte y una temporalidad que incluye las décadas de 1960 y 1970 se encuentran –hasta ahora– en tercer lugar.

CONCLUSIONES

Los tipos de trabajadores del agro existentes en los diferentes periodos históricos se explican en función de condiciones socioeconómicas y políticas, es decir, del modo de producción dominante en el periodo y de la etapa de su desarrollo, considerando la coexistencia de modos de producción distintos. El porfiriato, por ejemplo, representa un periodo de transición en el proceso de desarrollo del capitalismo en México y posiblemente por ello durante el mismo crece sustancialmente el peonaje aca-sillado y luego declina, al tiempo que despunta el proletariado

rural. Los peones acasillados y voluntarios, los trabajadores eventuales asalariados –nativos y migrantes–, los arrendatarios, aparceros y medieros, empleados de haciendas y compañías, braceros y ejidatarios –que rentan su fuerza de trabajo–, están presentes en diferentes momentos entre el porfiriato y las décadas posteriores a la Revolución (1920-1940) en el gran norte mexicano.

La mayor parte de los autores revisados no estudia a los trabajadores en sí mismos, sino por su articulación a un proceso que considera trascendente en términos sociales. Por ejemplo, en el caso del porfiriato se observan las formas del trabajo agrario y la función de los diferentes tipos de trabajadores en la reproducción de las haciendas en particular, con el fin de comprender el significativo desarrollo agrícola –y también ganadero– del periodo y corroborar si en las condiciones laborales de los trabajadores del campo se encuentra una de las causas de su posterior participación, o no, en la Revolución. Quienes estudian el periodo revolucionario observan a los trabajadores desde la perspectiva de su participación o no en la movilización social generalizada; en este caso la pregunta dominante entre los estudiosos parece ser: ¿por qué ciertos trabajadores u hombres del campo se involucraron en el movimiento revolucionario y otros no? Wasserman, por ejemplo, anota similitudes entre los campesinos del norte y los del centro de México diciendo que los campesinos que también eran trabajadores pronto se hicieron revolucionarios.

Sobre las décadas posteriores a la Revolución, interesa producir conocimientos sobre los trabajadores del agro respecto de los modos de conducirse políticamente de acuerdo con la conformación de los regímenes políticos, los procesos de reforma agraria, y en menor medida sobre su participación en el desarrollo productivo. Los procesos migratorios de la fuerza de trabajo, estacionales y no, incluidos los transfronterizos, representan un elemento nodal que es anotado por la mayoría de los

autores y se observa para los diferentes periodos. En la mayoría de los autores considerados se advierte una orientación teórica crítica; ésta va de acuerdo con sus intereses intelectuales hacia los grupos sociales marginales. También la perspectiva de género está presente y es significativa porque las mujeres han sido trabajadoras del campo, en general como miembros de familias de jornaleros. Se sabe que las mujeres, y entre ellas las que eran jornaleras o peonas, se unieron a la Revolución.

En diferentes áreas del norte mexicano y en el sur de Estados Unidos, los trabajadores del agro enfrentaron condiciones de desempleo, abusos, carencias; recurrieron a la migración, a las armas, a la organización y a las instituciones para enfrentar situaciones de tensión, conflictividad y lucha por mejores condiciones laborales y por el acceso a la tierra, entre el porfiriato y las décadas de los años veinte a cuarenta del siglo pasado. De acuerdo con Eric Hobsbawm, la población rural se relaciona con otros grupos sociales, tanto con aquellos que son sus “explotadores económicos, sociales y políticos como los que no lo son –los obreros [...] u otros sectores del campesinado–,” así como “con instituciones o unidades sociales más globales”, como el gobierno y el Estado nacional.¹⁷³

En general, los trabajadores del campo en México en el periodo moderno accedieron a la tierra mediante la conformación de ejidos, modificando así su relación con este recurso productivo. Desafortunadamente, como señala Aboites, no todos los campesinos desposeídos devinieron ejidatarios y muchos continuaron siendo jornaleros o aparceros y arrendatarios pobres, incluso en tierras ejidales. El ejido entró en conflicto con otras instituciones porque con frecuencia se instaló sobre formas de propiedad preexistentes;¹⁷⁴ esto expresa una confrontación por el territorio. Sea en México o en Estados

¹⁷³ HOBBSAWM, *Los campesinos*, p. 7.

¹⁷⁴ Como se aprecia en DE LOS REYES, *La economía ganadera*.

Unidos, los jornaleros mexicanos han padecido el desempleo o la inestabilidad en el empleo, como parte del desenvolvimiento de los ciclos económicos del modo de producción capitalista, cuyos efectos amplios y profundos afectan los ámbitos locales y regionales, como los sentidos durante el porfiriato o de forma distinta durante la gran depresión de los últimos años veinte.

En el porfiriato se produjeron cambios socioeconómicos tan profundos que sus efectos trascendieron esta etapa; luego, durante el periodo posrevolucionario se intentó abrir espacio a los pequeños y medianos agricultores para que se afianzaran, al mismo tiempo que a los campesinos pobres y sin tierras pues, como se advierte, los tipos de trabajo que se identifican como dominantes para el porfiriato continuaron siéndolo durante la posrevolución, aunque en este periodo la conformación de ejidos introdujo un cambio sustancial: la constitución de ejidatarios, quienes habían sido peones o jornaleros, aparceros, arrendatarios pobres o medieros, o pequeños productores campesinos. En el contexto de crisis actual, de deportación, repatriación, desempleo y violencia, a casi treinta años de acaecidas las reformas estructurales de la década de 1990 –que empobrecieron aún más a la población del campo–, habrá que considerar muchos de los elementos aquí expuestos, pues como señaló Gramsci –citado por Walsh– es necesario “encontrar la relación correcta entre lo que es orgánico y lo que es coyuntural”.¹⁷⁵

REFERENCIAS

ABOITES, Luis, *Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940)*, México, El Colegio de México, 1995.

ABOITES, Luis, *El norte entre algodones. Población, trabajo agrícola y optimismo en México, 1930-1970*, México, El Colegio de México, 2013.

¹⁷⁵ WALSH, *Construyendo fronteras*, p. 140.

ABOITES, Luis y Engracia LOYO, “La construcción del nuevo Estado, 1920-1945”, en *Nueva historia general de México*, 2013, pp. 595-651.

ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, *Voces de la repatriación. La sociedad mexicana y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos 1930-1933*, México, El Colegio de San Luis, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, 2015.

ALMADA, Ignacio, *Sonora. Historia breve*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

ALMARAZ, Araceli, “El proyecto algodonero en Mexicali. La nueva tutela del Estado y nuevos actores locales (1938-1968)”, en CERUTTI y ALMARAZ (coords.), 2013, pp. 283-330.

ARCHER, Christon I., “The Deportation of Barbarian Indians from the Internal Provinces of New Spain, 1789-1810”, en *The Americas. A Quarterly Review of Inter-American Cultural History*, xxix: 3 (1973), pp. 376-385.

BANTJES, Adrian, *As if Jesus Walked on Earth. Cardenismo, Sonora, and the Mexican Revolution*, Wilmington, SR Books, 1998.

BARONI, Ariane, *Tierra ¿para quién? Colonización del suelo y propiedad: los efectos del liberalismo en Ures, Sonora (1770-1910)*, Hermosillo, UNISON, 2010.

BAZANT, Jan, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, México, El Colegio de México, 1980.

BYRES, T. J. (ed.), *Sharecropping and Sharecroppers*, Londres, Frank Cass, 1983.

CAMOU, Ernesto, *De rancharos, poquiteros, orejanos y criollos. Los productores ganaderos de Sonora y el mercado internacional*, Zamora, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, El Colegio de Michoacán, 1998.

CAMOU, Ernesto, Rocío GUADARRAMA y José Carlos RAMÍREZ, *Historia contemporánea de Sonora*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 1991.

CARR, Barry, “Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: ensayo de interpretación”, en *Historia Mexicana*, xxii: 3 (87) (ene.-mar. 1973), pp. 320-346. Consultado <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2958/2465>

CÁZARES, Pedro, *Sociedad, trabajo y propiedad de la tierra en el norte de Sinaloa, 1860-1940*, Los Mochis, Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, 2017.

CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, El Colegio de México, Tijuana, Baja California, El Colegio de la Frontera Norte, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001.

CHEVALIER, François, "The North Mexican Hacienda", en LEWIS y MCGANN (eds.), 1963, pp. 95-107.

CHEVALIER, François, *La formación de los latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

CERDA, Luis, "¿Causas económicas de la Revolución mexicana?", en *Revista Mexicana de Sociología*, 53: 1 (1991), pp. 307-347.

CERUTTI, Mario, "El algodón en el norte de México (1925-1965)", en CERUTTI y ALMARAZ (coords.), 2013, pp. 37-72.

CERUTTI, Mario y Araceli ALMARAZ (coords.), *Algodón en el norte de México (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 2013.

CÓRDOVA, Diana Irina, "Los centros de contratación del Programa Bracero. Desarrollo agrícola y acuerdo político en el norte de México", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2017.

CORNEJO, Gerardo, *Historia General de Sonora. Historia contemporánea 1929-1984*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1997, t. V.

CRAMAUSSEL, Chantal, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.

DANIEL, Pete, "The Metamorphosis of Slavery, 1865-1900", en *The Journal of American History*, 66: 1 (1979), pp. 88-99.

DE LOS REYES, Reynaldo, *La economía ganadera de Nuevo León: propiedad de la tierra, producción y mercados en la época posrevolucionaria*, Monterrey, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2014.

DURAND, Jorge, *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 2016.

FERNÁNDEZ, María Teresa, Carmen RAMOS y Sussie S. PORTER, *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad de Guadalajara, 2006.

FROST, Elsa Cecilia, Michael C. MEYER y Josefina Zoraida VÁZQUEZ (comps.) *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1979.

FUJIGAKI, Esperanza, *Modernización agrícola y Revolución. Haciendas y compañías agrícolas de irrigación del norte de México: 1910-1929*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, “El espacio del (des) encuentro”, en CEBALLOS RAMÍREZ (coord.), 2001, pp. 19-51.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, *Las regiones de México. Breviario geográfico e histórico*, México, El Colegio de México, 2008.

GILL, Mario, *La conquista del Valle del Fuerte*, México, Siglo Veintiuno Editores, Universidad de Occidente, DIFOCUR-Sinaloa, Ayuntamiento de Ahome, El Colegio de Sinaloa, 2003.

GONZÁLEZ, Víctor Manuel, “Una hacienda zacatecana durante el porfiriato”, en *Secuencia*, 5 (1986), pp. 33-61.

HARRIS, Charles, “A Mexican Latifundio: The Economic Empire of the Sánchez Navarro Family, 1765-1821”, tesis de doctorado, Austin, Universidad de Texas, 1968.

HERNÁNDEZ, Sonia, *Mujeres, trabajo y región fronteriza*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Gobierno de Tamaulipas, 2017.

HERRERA, Octavio, “Del señorío a la posrevolución. Evolución histórica de una hacienda en el noreste de México: el caso de La Sautaña”, en *Historia Mexicana*, XLIII: 1 (169) (jul.-sep. 1993), pp. 5-47. Recuperado de: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2269/1890>

HERRERA, Octavio, *La zona libre. Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004.

HOBBSBAWM, Erick, *Los campesinos y la política*, Barcelona, Anagrama, 1976.

KATZ, Friedrich, "Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico: Some Trends and Tendencies", en *The Hispanic American Historical Review*, 54: 1 (1974), pp. 1-47.

KATZ, Friedrich, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Era, 1982.

KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México: Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, México, Era, 1988.

KATZ, Friedrich, "Las rebeliones rurales en el México precortesiano y colonial", en KATZ (comp.), 1990, pp. 65-93.

KATZ, Friedrich (comp.), *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, México, Era, 1990, volúmenes 1 y 2.

KNIGHT, Alan, "The Working Class and the Mexican Revolution, c. 1900-1920", en *Journal of Latin American Studies*, 16: 1 (mayo 1984), pp. 51-79. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/157287>

KNIGHT, Alan, "Mexican Peonage: What Was It and Why Was It?", en *Journal of Latin American Studies*, 18: 1 (mayo 1986), pp. 41-74. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/157204>

KNIGHT, Alan, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, vol. I. *Porfiristas, liberales y campesinos*, México, Grijalbo, 1996.

LACLAU, Ernesto, *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1980.

LEWIS, Archibald R. y Thomas F. MCGANN (eds.), *The New World Looks at its History: Proceedings of the Second International Congress of Historians of the United States and Mexico*, Austin, University of Texas, 1963.

LLOYD, Jäne Dale, *El proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua*, México, Universidad Iberoamericana, 1987.

LOAEZA, Soledad, “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968”, en *Nueva historia general de México*, 2013, pp. 653-698.

LOPES, María-Aparecida, *De costumbres y leyes. Abigeato y derechos de propiedad en Chihuahua durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, 2005.

LORENZANA, Gustavo, *Política agraria y movimientos campesinos en los valles del Yaqui y Mayo (1915-1934)*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1991.

LORENZANA, Gustavo, *Tierra y agua: una historia política de los valles del Mayo y del Yaqui (1934-1940)*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 2006.

MACHADO, *The North Mexican Cattle Industry, 1910-1975. Ideology, Conflict, and Change*, College Station, Texas A&M University Press, 1981.

MAGAÑA, Mario Alberto, *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*, México, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.

MÉNDEZ, Diana, “Proyecto de irrigación en la ribera del río Mante, Tamaulipas. Cambio agrario y corrupción en México, 1900-1939”, tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2012.

MEYERS, William K., *Forja del progreso, crisol de la revuelta. Los orígenes de la Revolución Mexicana en la Comarca Lagunera, 1880-1911*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Gobierno de Coahuila, Universidad Iberoamericana, 1996.

NICKEL, Herbert J., “Los trabajadores agrícolas en la Revolución Mexicana (1910-1940): algunas hipótesis y datos sobre la no-participación en los Altos de Puebla-Tlaxcala”, en KATZ (comp.), 1990, pp. 54-88.

NICKEL, Herbert J., *El peonaje en las haciendas mexicanas. Interpretaciones, fuentes, hallazgos*, México, Arnold Bergstraesser Institut, Friburgo de Brisgovia, Universidad Iberoamericana, 1997.

NUGENT, Daniel, *Spent Cartridges of Revolution: An Anthropological History of Namiquipa, Chihuahua*, Chicago, The University of Chicago, 1993.

OSORIO, Rubén, *Tomóchic en llamas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

PADILLA, Raquel, “Libertad y progreso: los yaquis en la víspera de la repatriación”, tesis de maestría, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2001.

PEARCE, R., “Towards a Marxist View”, en BYRES (ed.), 1983, pp. 40-69.

PÉREZ, Emma Paulina, *Ganadería y campesinado en Sonora. Los poquiteros de la Sierra Norte*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.

PIEL, J., *Capitalismo agrario en el Perú*, Lima, Institut français d'études andines, 2014.

PLANA, Manuel, *El reino del algodón en México. La estructura agraria de La Laguna, 1855-1910*, Torreón, Coahuila, Ayuntamiento de Torreón, Patronato del Teatro Isauro Martínez, 1991.

QUINTERO, Cirila, “Sindicatos agrícolas en el norte de Tamaulipas y el sur de Texas: Antecedentes históricos”, en *Río Bravo: A journal of research and issues*, 3: 1 (1993), pp. 86-99.

RAMÍREZ, José Carlos, Óscar CONDE y Ricardo LEÓN, “Cárdenas y las dos caras de la recuperación”, en CORNEJO (coord.), 1997, pp. 107-141.

RÍO, Ignacio del, “Sobre la aparición y desarrollo del trabajo libre asalariado en el norte de la Nueva España, siglos XVI y XVII”, en FROST, MEYER y VÁZQUEZ (comps), 1979, pp. 92-111.

RIVAS, Eva Luisa, “Cambio tecnológico, dinámica regional y reconversión productiva en el norte de México: la Comarca Lagunera 1925-1975”, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2011.

ROSAS, Miguel, “Del trabajo compelido y libre, al trabajo endeudado. Formas de trabajo en Sonora, 1767-1843”, tesis de maestría, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2008.

SAMANIEGO, Marco Antonio, “El norte revolucionario. Diferencias regionales y sus paradojas en la relación con Estados Unidos”, en *Historia Mexicana*, LX: 2 (238) (oct.-dic. 2010), pp. 961-1018.

SAMANIEGO, Marco Antonio, “Formación y consolidación de las organizaciones obreras en Baja California, 1920-1930”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 14: 2 (verano 1998), pp. 329-362.

SANDERSON, Steven, *Agrarian Populism and the Mexican State*, Berkeley, University of California Press, 1981.

TAYLOR, Paul S., “Note on Streams of Mexican Migration”, en *American Journal of Sociology*, 36: 2 (1930), pp. 287-288.

TOBLER, Hans Werner, *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Patria, 1994.

VÁZQUEZ, David A., “De betabeles y revoluciones. El Partido Liberal Mexicano en los distritos remolacheros del sur de California y el valle del río Arkansas en Colorado, 1890-1929”, tesis de doctorado en historia, Ciudad de México, El Colegio de México, 2019.

VENEGAS, Hernán Maximiliano, “Esclavos indios del Norte novohispano hacia La Habana, Cuba (fines del siglo XVIII a inicios del siglo XIX). Antecedentes y resultados”, en *Meyibó*, 5: 9 (2015), pp. 7-51. Recuperado de: <http://iih.tju.uabc.mx/iihDigital/MeyiboCap/Num9/Esclavos/20Indios.pdf>

VILAR, Pierre, *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Ariel, 1983.

WALSH, Casey, *Construyendo fronteras. Una historia transnacional del algodón de riego en la frontera entre México y Texas*, México, Universidad Iberoamericana, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010.

WASSERMAN, Mark, *Capitalists, Caciques, and Revolución. The Native Elite and Foreign Enterprise in Chihuahua, Mexico, 1854-1911*, Chapel Hill, N.C., The University of North Carolina Press, 1984.

WOLF, Eric, *Las luchas campesinas del siglo XX*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1982.

WOLFE, Mikael, *Watering the Revolution. An Environmental and Technological History of Agrarian Reform in Mexico*, Durham, Duke University Press.